



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 32

8 de marzo de 2012

Pág. 1

COMISIÓN DE CULTURA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA GÁDOR ONGIL CORES

Sesión celebrada el jueves, 8 de marzo de 2012

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, D. José Ignacio Wert Ortega, ante la Comisión correspondiente, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000008)
Autor: GOBIERNO.
 - Comparecencia del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, D. José Ignacio Wert Ortega, ante la Comisión de Cultura, para informar sobre la política a desarrollar por su Departamento.
(Núm. exp. 711/000025)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.
 - Comparecencia del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, D. José Ignacio Wert Ortega, ante la Comisión de Cultura, para informar sobre los objetivos y el programa de trabajo de su Ministerio durante la presente Legislatura.
(Núm. exp. 711/000044)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.
 - Comparecencia del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, D. José Ignacio Wert Ortega, ante la Comisión de Cultura, para explicar las líneas a seguir en su Ministerio.
(Núm. exp. 711/000073)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.
-

Se abre la sesión a las once horas.

La señora PRESIDENTA: Buenos días.

Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Cultura con la comparecencia del ministro de Cultura, don José Ignacio Wert.

Bienvenido, señor ministro, a esta Comisión de Cultura; bienvenidos a todos ustedes.

El único punto del orden día es la comparecencia del ministro de Educación, Cultura y Deporte. Se van a acumular las distintas comparecencias, tanto la comparecencia a petición propia, del Gobierno, como la del Grupo Parlamentario Socialista, la de Entesa pel Progrés de Catalunya y la del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.

Tiene la palabra el señor ministro, sin tiempo limitado.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores senadores, al igual que hice un par de días atrás ante la Comisión de Educación y Deporte, quiero que mis primeras palabras sean de salutación a todos los miembros de esta comisión y, por supuesto, de declaración de mi compromiso con el consenso y mi intención de diálogo con todos ustedes, para que las políticas emanadas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte —singularmente, las que hoy nos ocupan, las políticas culturales— sean de todos y para todos. Pondré todo mi esfuerzo en conseguir el entendimiento y la colaboración en todos los niveles institucionales. Para esto, es mi deseo que esta Comisión de Cultura del Senado, al igual que la del Congreso, se constituya en un foro prioritario de debate y decisión sobre los grandes temas que en el área de la cultura van a ser tratados en esta legislatura. Ya en la legislatura anterior, estas comisiones sirvieron como tales y espero que continúen siéndolo.

Antes de entrar en el núcleo de la intervención, permítanme, señorías, que dedique unas palabras a la conmemoración que hoy celebramos: el Día Internacional de la Mujer, un día que se dota de especial significación, y en una sala como la que nos acoge, la sala Clara Campoamor, dedicada a una de nuestras primeras diputadas y la principal impulsora del sufragio universal, del sufragio femenino. Quiero felicitar a las mujeres por el esfuerzo que durante tantos años han realizado y continúan realizando día a día, por su contribución para que esta sociedad sea más igualitaria, sea mejor, y con ello felicito a toda la sociedad, que es partícipe de este cambio. Sin embargo, no quiero olvidar que todavía queda mucho por hacer y que todavía en muchos lugares del mundo las mujeres sufren y no ven reconocidos sus derechos: un recuerdo especial para ellas. Y desde esta Comisión de Cultura, el deseo de que la cultura y el entendimiento nos ayuden a conseguir una igualdad más efectiva y a que se avance en el reconocimiento de los derechos humanos y del valor de la mujer en la sociedad.

La política cultural, señorías, es un eje prioritario de este Gobierno, que se ha comprometido a hacer de esa política una política con mayúsculas y dotarla de un carácter transversal, haciéndola presente en todos los ámbitos de gobierno que la cultura puede enriquecer. Para cumplir con este objetivo, el pasado 30 de diciembre, el Real Decreto 1886/2011, por el que se establecen las comisiones delegadas del Gobierno, creó la Comisión Delegada del Gobierno de Política Cultural. La creación de esta comisión —la primera de cuyas reuniones se celebrará en breve— permitirá la coordinación con otros departamentos ministeriales, singularmente el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y el Ministerio de Economía y Competitividad.

Como decía antes, la cultura es eminentemente transversal. Incluye las industrias culturales y creativas, el turismo cultural, la acción cultural exterior, la creatividad e innovación, el empleo cultural y un largo etcétera. Si queremos desarrollar todos esos ámbitos de la cultura, es necesaria la coordinación de los responsables de los distintos ministerios y nuestro trabajo conjunto, y pensamos que la creación de esta comisión delegada ayudará a conseguir esa deseable coordinación.

Si queremos convertir la cultura en una política de Estado con mayúsculas, no podemos olvidar los dos aspectos que debe contener esa cultura: el derecho de acceso a la cultura previsto en nuestra Constitución como referencia y valor fundamental y la dimensión económica de la cultura que, a fecha de hoy, supone casi el 4% del producto interior bruto.

Esta referencia a la importancia económica de la cultura pone de manifiesto cuán importante es, a su vez, la cultura para la sociedad; pero no podemos negar la realidad económica ni las realidades culturales que encontramos en todo nuestro territorio. Necesitamos crear nuevos instrumentos que permitan que la cultura aumente su aportación a nuestra sociedad, y el primer instrumento en el que ya estamos trabajando

es la estrategia de comunicación y cooperación cultural. Señorías, esta estrategia forma parte esencial de nuestro compromiso con la calidad y la eficiencia en el trabajo del ministerio, que nos lleva a incrementar los esfuerzos que se realizan en el ámbito de la cooperación y comunicación cultural entre las administraciones públicas. Pero, además, esta estrategia está dirigida a reforzar el papel de la cultura como fuente de cohesión social. Como saben sus señorías, nuestro país cuenta con una base histórica y política común y, a la vez, con una impresionante diversidad cultural y lingüística a la que la Constitución hace referencia en diversos artículos, instando además a los poderes públicos a conservar y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España.

Quiero recordar que nuestra Constitución señala en el artículo 149.2 que es un deber esencial del Estado facilitar la comunicación cultural entre comunidades autónomas, de acuerdo con ellas. Esta cláusula constitucional despeja claramente un horizonte de articulación del entramado cultural español y de su desarrollo que intentaremos potenciar al máximo. Se trata de reforzar el sistema y dinamizar el funcionamiento de la compleja red de competencias en materia de cultura desde el respeto a la autonomía de cada uno de los sujetos que las ejercen. Facilitar la comunicación cultural supone, en definitiva, coadyuvar a mejorar el funcionamiento del Estado autonómico.

Intentamos que la cooperación y la comunicación cultural impregnen todas las políticas que se desarrollen en el área de la cultura; la estrategia tiene que convertirse en un instrumento para hacer efectivo el derecho constitucional de acceso a la cultura. Quiero aprovechar especialmente la comparecencia en esta Cámara, como Cámara de representación territorial, para anunciar aquellos principios que presidirán la estrategia y algunas de sus iniciativas concretas. En cuanto a los principios, el primero sin duda no puede ser otro que el reconocimiento de la pluralidad y la diversidad cultural reflejadas en el Preámbulo de la Constitución española cuando proclama la voluntad de la nación española de proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones.

En segundo lugar, la condición voluntaria; la voluntariedad. Nuestra Constitución habla de facilitar la comunicación cultural y deja bien claras las competencias de cada Administración. La estrategia estará abierta a todas las comunidades autónomas en su diseño y, por supuesto, en las decisiones relativas a su implementación.

En tercer lugar, la transparencia y la lealtad institucional. La estrategia se elaborará desde la reflexión y el diálogo entre todos los protagonistas e, insisto, se discutirá previamente con las comunidades autónomas.

En cuarto lugar, la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, que serán herramientas básicas para poner la cultura al servicio de los ciudadanos y permitir a los poderes públicos compartir intereses y proyectos comunes. No podemos olvidar que las nuevas tecnologías protagonizan la evolución de las industrias culturales, generan nuevos contenidos y nuevos modos de creación y facilitan su acceso y difusión.

En quinto lugar —hablando de estos principios—, la eficiencia en la gestión. La estrategia tratará de potenciar una mejor utilización de los recursos públicos evitando duplicidades y colaborando en proyectos de interés común que sean susceptibles de extenderse a una parte o a la totalidad de las comunidades autónomas. Serán así un estímulo para el enriquecimiento mutuo, así como un medio para reforzar las capacidades estratégicas y de gestión del sector público en las instituciones culturales.

Por lo que se refiere a las iniciativas que contendrá la estrategia, no se trata de hacer aquí una enumeración exhaustiva ya que, obviamente, se irán completando con las aportaciones que formulen las comunidades autónomas, una vez que sean aprobados en todas ellas —y obviamente también en el Estado— los presupuestos de este año. Sin embargo, podemos comenzar a esbozar algunas medidas concretas con las que el ministerio se ha comprometido.

Una de las principales es el fortalecimiento de los instrumentos orgánicos de cooperación. En este sentido, vamos a potenciar los trabajos de la Conferencia Sectorial de Cultura, que para esta Cámara tiene un valor especial y con la que esperamos pueda tener una relación significativa; el Consejo de Patrimonio Histórico, el Consejo de Cooperación Bibliotecaria, el Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música, así como el Consejo Jacobeo, que facilita la comunicación cultural entre el Estado y las comunidades autónomas que forman parte del Camino de Santiago, incluso en años que, como los próximos, no van a ser jacobeos.

Todos estos instrumentos son esenciales para fomentar un debate abierto y para poder tomar decisiones nacidas del consenso. Sabemos que son instrumentos que ya existen y, en este sentido, no

creamos nada nuevo, pero lo que sí es nuevo es nuestro compromiso con el buen funcionamiento de la conferencia y de los consejos y el protagonismo en la toma de decisiones que queremos darles.

Otra iniciativa importante de esta estrategia es la promoción del turismo cultural, que esperamos poder realizar contando con la colaboración del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Es importante ampliar la oferta turística española hacia los diversos segmentos de la población, romper con la concentración estacional de visitantes y elevar la calidad y capacidad de gasto de la demanda. Sabemos que la clave esencial es la promoción y difusión del patrimonio cultural español y de toda la oferta cultural española, tanto en el exterior, mediante la promoción, como en el propio territorio nacional.

No podemos olvidar que la gente no se desplaza solo para ver un museo o un castillo, sino también para disfrutar de un musical, un festival de cine o un festival de teatro. Debemos abrir el concepto de turismo cultural también a la oferta cultural que tenemos, a programaciones de calidad, tanto públicas como privadas.

Y, como parte de esta estrategia, también se pondrán a disposición de las comunidades autónomas, de modo gratuito, iniciativas y aplicaciones de gestión cultural ya avaladas por su éxito, como el sistema integrado de documentación y gestión museográfica —el llamado Domus—. Es una aplicación informática que permite la gestión integral de las instituciones museísticas y que aporta a dichas instituciones tanto eficiencia como calidad.

Asimismo, se abrirá el acceso al catálogo colectivo de la red digital de colecciones de España, cer.es, convirtiéndolo en el repositorio principal de contenidos de las colecciones de museos españoles y en un punto de referencia internacional para el conocimiento del patrimonio cultural de España, conservando nuestras instituciones museísticas. Se impulsará especialmente la programación conjunta de exposiciones culturales y artísticas y su itinerancia, promoviendo de esta forma la colaboración con otras administraciones públicas e instituciones. Queremos facilitar la actividad expositiva de instituciones privadas con interés público y de administraciones locales.

Se profundizará en los nuevos modelos de gestión de las infraestructuras culturales. Señorías, este ministerio, junto con las comunidades autónomas y los municipios, son los mayores inversores en el campo cultural. En la Gerencia de Infraestructuras del ministerio se ha puesto en marcha —en el marco de la Conferencia Sectorial de Cultura— un grupo de estudio y propuesta voluntario cuyo objetivo principal es trabajar en la sostenibilidad integral de las infraestructuras culturales, tanto en lo que se refiere a su continente como a su contenido.

En definitiva, señorías, se trata de crear un marco favorable para el desarrollo de una cultura de calidad y con contenidos de calidad en todo el territorio nacional basándose en el trabajo en red y en la comunicación entre las diversas administraciones e instituciones culturales como herramienta básica para implementar la estrategia de comunicación y cooperación cultural.

Por lo que se refiere a nuestras grandes instituciones museísticas, los museos nacionales continuarán con un esfuerzo —mayor si cabe— por extender su actividad a todo el territorio.

Como saben, el Museo Nacional del Prado está desarrollando un amplio programa de exposiciones en distintas ciudades españolas a través del programa Prado Itinerante. Por ejemplo, en el marco de este programa, el próximo día 15 se inaugura en Barcelona la exposición «Goya, luces y sombras». Anuncio también que como parte de este programa se realizarán diversos préstamos de obras del Museo Nacional del Prado a exposiciones organizadas en el ámbito territorial. Este tipo de medidas —algunas de ellas englobadas en el concepto de «Prado disperso»— enriquecen la oferta cultural española y facilitan el acceso a la cultura de todos los ciudadanos. Es nuestra intención darle todo el apoyo para que sigan haciéndose realidad.

Por lo que se refiere al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en los próximos meses el Gobierno va a aprobar su nuevo estatuto regulador cumpliendo con el mandato legal contenido en la Ley 34/2011, de 4 de octubre.

Resalto la importancia de este museo que, junto con el Museu d'Art Contemporani de Barcelona y el Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León son los mejores exponentes del trabajo en red. Su experiencia y sus buenas prácticas servirán como modelo para el resto de instituciones culturales.

Y hablando de las instituciones culturales señeras, señorías, no puedo olvidar que la Biblioteca Nacional española celebra este año su tricentenario, con un amplio programa de actividades por toda España. Como colofón a esta conmemoración, y como ya anuncié en la comparecencia en el Congreso, nuestro mejor homenaje a la Biblioteca Nacional será dotarla de una ley propia.

Los principales cambios que producirá ese nuevo marco jurídico incidirán en una mayor flexibilidad en la gestión de los recursos humanos y financieros. Con su paso de organismo autónomo de carácter administrativo a organismo público con estatuto específico, la biblioteca se equiparará al resto de las grandes instituciones culturales de ámbito estatal.

Continuando con el apartado de conmemoraciones, no puedo dejar de mencionar el bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812. Este ministerio, al igual que el resto del Gobierno, tiene un firme compromiso con este hecho que conlleva no solo importantes aspectos conmemorativos de carácter político, sino también un elevado número de conmemoraciones culturales que se irán desarrollando durante todo el año 2012.

En el ámbito de las artes escénicas y de la música, también se va a apostar por una labor de difusión y promoción por todo el territorio nacional. Con carácter general, esto apela a un fortalecimiento de la colaboración institucional con y entre las comunidades autónomas, fomentando el intercambio de producciones entre las propias comunidades. En este sentido, se mejorará también la interlocución con los ayuntamientos y se trabajará para que todas las administraciones cumplan con los compromisos financieros contraídos con las empresas del sector. Para ponerlo en marcha se impulsarán las redes de circulación y comercialización de teatro, circo, música y danza a fin de que las empresas culturales puedan desarrollar sus productos más allá de sus comunidades de origen, corrigiendo los actuales desequilibrios entre autonomías y dotando de más calidad a la programación cultural en todos los niveles del Estado.

Estas medidas permitirán llenar de contenido espacios vacíos, mejorando a su vez su gestión. En este sentido, quiero insistir en que la Conferencia Sectorial de Cultura y la Estrategia de Comunicación y Cooperación Cultural van a ser los instrumentos fundamentales de esta política en red.

Por lo que se refiere al patrimonio cultural, me gustaría resaltar dos aspectos: por un lado, la continuidad del Plan director del Instituto de Patrimonio Cultural de España, presentado en 2010, y que comenzó a desarrollarse el año pasado, así como la nueva estructura que se está poniendo en marcha en el instituto y que está dando ya algunos resultados francamente positivos. Y por otro, en coherencia con todo lo expuesto, vamos a seguir impulsando el desarrollo de la Red técnica de institutos y centros de conservación y restauración, que agrupa a todas las instituciones de este tipo que existen en España. Este programa quedará reforzado con la estrategia a la que me acabo de referir.

Y dentro del patrimonio, como es natural, merece una mención especial el patrimonio subacuático. Obviamente debo reiterar la satisfacción, que ya he expresado en diversas ocasiones, por la reciente recuperación del patrimonio del pecio Nuestra Señora de las Mercedes. Una vez más es el momento de reconocer el esfuerzo y la colaboración del resto de ministerios implicados, así como el arduo y fructífero trabajo realizado por mis predecesores, comenzando por la ministra Carmen Calvo y continuando con los ministros César Antonio Molina y Ángeles González-Sinde y, por supuesto, nuestro personal diplomático en Estados Unidos y todos quienes han colaborado al final feliz que ha tenido esta historia de recuperación. Con el regreso del patrimonio cultural de Las Mercedes entramos en una fase, la fase de documentación, catalogación, conservación y restauración de ese patrimonio, como ya expliqué en esta Cámara en una pregunta oral a la que respondí hace unas semanas. Concluida esta fase, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte elaborará un plan museológico específico con el que se pretende contribuir a la mejor difusión de este bien cultural. Es nuestra intención que el patrimonio sea disfrutado por todos, aunque todavía es prematuro determinar cómo.

Pero, señorías, mucho más allá de Las Mercedes, España lleva mucho tiempo trabajando en la protección del patrimonio cultural subacuático. Hemos sido pioneros en la ratificación del Convenio de la Unesco de 2001. Contamos con un plan nacional y un libro verde que desarrolla este plan. Seguiremos trabajando en la protección del patrimonio subacuático y cooperando con las comunidades autónomas para la elaboración de las cartas arqueológicas subacuáticas.

No quiero dejar de mencionar la asunción por parte de este ministerio de las competencias para el fomento y la protección de la tauromaquia como disciplina artística y del funcionamiento de los registros taurinos. En este sentido adoptaremos, en colaboración con el resto de las administraciones públicas, las medidas necesarias para fomentar el valor cultural de los toros como bien artístico. Para esto es fundamental retomar la cooperación con las comunidades autónomas y con las asociaciones profesionales y sindicales que operan en este campo. Con este objetivo convocaremos a la mayor brevedad la Comisión Nacional de Asuntos Taurinos. Se van a impulsar los trabajos de esta comisión después de muchos años de inactividad. Se modificarán en lo que sea preciso su composición y funciones, para que sea un instrumento activo, de trabajo continuo, que apoye al ministerio en esta competencia que ha asumido ex novo.

Antes de proseguir, querría mencionar algunos aspectos de la política cultural que se relacionan con la Unión Europea. Cumpliendo con los acuerdos adoptados por la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea sobre participación directa de las comunidades autónomas en las reuniones del Consejo de Ministros de la Unión Europea, las comunidades autónomas estarán representadas en la próxima reunión del Consejo de Ministros de Educación, Juventud, Cultura y Deporte de la Unión Europea, que tendrá lugar en Bruselas los días 10 y 11 de mayo, por la comunidad autónoma de Navarra, que ya estuvo representada en la reunión de este mismo consejo dedicada a temas educativos, que tuvo lugar el pasado mes de febrero. Otro de los temas que estarán en el orden del día es el diseño y el acuerdo sobre los objetivos del nuevo programa comunitario Europa Creativa. Es un programa que pretende dar apoyo al sector cultural y creativo para contribuir a los objetivos de la Estrategia Europa 2020. Este programa incidirá en la adaptación del sector a la globalización y en la transición digital, también en el refuerzo a la circulación transnacional de las obras culturales. España está comprometida en el desarrollo de este programa, que tiene que suponer una gran oportunidad para las industrias culturales y creativas. Este programa, como otras iniciativas a nivel mundial que están en marcha, nos muestra la importancia de la creatividad en nuestros días, de la creatividad como valor de futuro, parte de un nuevo lenguaje que debe impregnar no solo la cultura, sino toda la sociedad.

Protagonistas principales de ello son nuestras industrias culturales y creativas. Comienzo por hablarles del cine. Afianzaremos la relación entre cinematografía y televisión. Para ello vamos a revisar y a armonizar la Ley del Cine y la Ley General de Comunicación Audiovisual. Otro asunto que nos preocupa es la necesidad que experimenta el sector de mejorar las vías y los modelos de financiación. Con mejorar no queremos decir directamente aumentar de cualquier manera, lo que queremos decir es hacerlo de forma más eficiente, ajustarlo más al desarrollo de una industria cultural que tiene un potencial de futuro y que tiene también que enfrentarse a unas necesidades de convergencia que son una exigencia de los tiempos. Para ello, lo que vamos a hacer es estudiar un modelo mixto de financiación en el que las ayudas directas se complementen de forma progresiva con una política más decidida de incentivos fiscales, y otras alternativas, como las ayudas a través de líneas de crédito oficiales. Entendemos que un cambio de modelo de esta naturaleza no puede realizarse de una forma radical y apresurada, dado que el tejido industrial de la cinematografía necesita de un período de adaptación al nuevo escenario legal y financiero. En cualquier caso, se garantizará la diversidad cultural y el apoyo al cine a nivel nacional e internacional. Subrayo que el derecho de los ciudadanos a acceder a la cultura exige desarrollar una política activa y directa de promoción de nuestro cine. Seguiremos colaborando con las comunidades autónomas, en la medida que lo permita el nuevo contexto presupuestario, en materia de festivales y también con las filмотecas autonómicas.

Una de nuestras industrias culturales con mayor peso, y obviamente con mayor historia, es la industria editorial. En el ministerio estamos comprometidos para potenciar y fortalecer el entorno digital de esta industria, capaz de ofrecer la casi infinita biblioteca de autores en español. Con este fin ya hemos comenzado a trabajar en el ámbito de la Unión Europea, junto con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para equiparar, en el marco de la normativa comunitaria, la fiscalidad del libro convencional y el libro digital, con independencia de la forma de comercialización de uno y otro. Una de las líneas de apoyo a las industrias culturales que mantendremos es aquella que se realiza para adaptar al entorno digital con ayudas específicas a la modernización y la digitalización de las industrias culturales, aplicables evidentemente al libro. También mantendremos las ayudas a la edición en papel de libros y revistas. Estamos comprometidos con la internacionalización del libro y promoveremos la presencia de la industria editorial en ferias internacionales, así como la promoción y difusión de los autores y las letras en estrecha colaboración con la red del Instituto Cervantes, los centros culturales en Iberoamérica y con las universidades.

Señorías, no puedo finalizar esta intervención sin hacer una mención detallada a los dos grandes retos y proyectos normativos que ocuparán en ese plano, en el plano legislativo, gran parte de los esfuerzos del departamento en estos próximos años: la futura ley de propiedad intelectual y la ley de mecenazgo. Hemos empezado a trabajar para presentar cuanto antes el proyecto de una nueva ley de propiedad intelectual. No obstante, si queremos que el texto tenga la calidad y detrás de sí el diálogo que el tema merece, este trabajo va a llevar algún tiempo. Por supuesto que el proyecto va a aprovechar en todo lo que sea aprovechable las conclusiones que se formularon en la Subcomisión de Propiedad Intelectual del Congreso de los Diputados, que contaron con el consenso de todos los grupos. La configuración de esa nueva ley de propiedad intelectual parte de dos principios básicos: en primer lugar,

una regulación basada y atenta a las claves digitales y a la nueva dimensión de la propiedad intelectual en la era digital. Y, en segundo lugar, el desarrollo de un marco de seguridad jurídica que dé protección a los titulares de los derechos de autor sirviendo de soporte al talento y a la libertad creadora. Con ello trataremos de conseguir un escenario de equilibrio entre los diversos sectores e intereses. En definitiva, una ley de propiedad intelectual que esté a la altura de las exigencias que plantean la sociedad y la economía en el siglo XXI.

Este compromiso a medio plazo no es óbice para que el Gobierno apruebe y siga aprobando nuevas disposiciones que modifican el marco normativo de la propiedad intelectual, prestando una especial atención a aquellos asuntos de carácter urgente que exigen una respuesta normativa para proteger tanto a los creadores culturales como a los consumidores.

Sería irresponsable dilatar la adopción de medidas urgentes por abordar una reforma de mayor calado que va a llevar su tiempo y que, como no puede ser de otra manera, exige profundizar en los desafíos de forma reflexiva, teniendo en cuenta e implicando en el diálogo a todos los actores en este campo: titulares de derechos, industrias culturales, empresas de telecomunicación, consumidores, usuarios, y otros colectivos relacionados.

En este sentido, una de las medidas prioritarias adoptadas por este Gobierno ha sido la modificación del régimen jurídico de la compensación equitativa de los derechos de autor. El nuevo sistema adoptado sigue manteniendo la compensación equitativa por copia privada, pero imputándola de forma transitoria y en un marco de provisionalidad a los Presupuestos Generales del Estado. Se trata, evidentemente, de una solución provisional en tanto no se produzca una armonización comunitaria en esta materia. Recordemos que la Comisión Europea ha reabierto recientemente este debate, y en él vamos a participar activamente para lograr una solución y contar con una armonización de criterios europeos lo antes posible.

Otra de las primeras medidas que hemos adoptado ha sido la aprobación el pasado 30 de diciembre del reglamento que regula la Comisión de Propiedad Intelectual, que ha permitido que la Sección Segunda de la comisión entre en funcionamiento desde el pasado 1 de marzo. Quiero indicar únicamente que se está trabajando correctamente y que estamos seguros de que es un instrumento esencial para la salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual.

Por último, como anteriormente he mencionado, otro de los ejes prioritarios del programa legislativo de política cultural del Gobierno es, sin duda, la nueva ley de mecenazgo. El impulso a la aprobación de esta norma responde a un objetivo claro: el de que tanto particulares como empresas se involucren en la financiación y promoción de la cultura, permitiendo a la sociedad recuperar un mayor protagonismo en el mundo de la cultura.

En 2010, los recursos públicos dedicados a la cultura sufrieron un recorte presupuestario superior al 25%. Y en 2011, casi del 14%. Como todas sus señorías saben, los presupuestos de este año aún no han sido presentados pero, como también saben, no estamos sobrados de razones para lo que podríamos llamar, entre comillas, optimismo a este respecto.

Todo esto da lugar a que surja en la sociedad española un debate creciente sobre la importancia de potenciar el mecenazgo. La coyuntura económica está teniendo un fuerte impacto, y es inevitable que así sea, en relación con el protagonismo del Estado en sentido amplio, es decir, tanto de la Administración General del Estado como de las comunidades autónomas y los entes locales en la promoción y la financiación de la cultura.

Hoy tenemos no solo la necesidad sino también la oportunidad de introducir en ese esquema financiero un cambio estratégico. La sociedad civil debe tener mayor protagonismo, y la libertad creativa y el estímulo a los emprendedores creativos tienen que ser los ejes básicos de la política cultural. Esto supone dar inicio a nuevas dinámicas de participación social en el fenómeno cultural.

Como ya anuncié en el Congreso, la ley de mecenazgo que vamos a presentar como proyecto será una ley amplia y ambiciosa, que involucre a todos los sectores susceptibles de implicarse en el mecenazgo y de contar con la participación de la sociedad civil: el sector cultural, pero también el sector social, el sector científico, el universitario, de innovación, el deportivo, etcétera.

Les comunico también que los trabajos de elaboración del anteproyecto de ley avanzan correctamente por parte de nuestro ministerio, en coordinación estrecha con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Nuestro propósito se encamina a desarrollar un modelo de fomento de la participación público-privada en la cultura, un ejercicio compartido, como en otros países de nuestro entorno, orientado a estimular de forma más eficiente el desarrollo libre y la sostenibilidad económica de nuestra cultura.

Señorías, concluyo. A la puerta del Círculo de Viena se lee una frase con la que me gustaría abrir la última reflexión de esta exposición: Der Zeit ihre Kunst, der Kunst ihre Freiheit. A cada época su arte, a cada arte su libertad. En nuestro caso, yo añadiría: no solo a cada época sino también a cada autonomía, a cada provincia, a cada municipio, su arte y su libertad.

Muchas gracias, señoras y señores senadores.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor ministro, por su magnífica exposición.

Corresponde a continuación un turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios. Señorías, quiero recordarles que en la reunión de Mesa y portavoces del pasado mes de febrero acordamos que la primera intervención sería por un tiempo de diez minutos, y de menor a mayor.

Por tanto, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra su portavoz, don Javier Yanguas.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor ministro.

En primer lugar, en nombre del Grupo Mixto y de mi grupo político, UPN, quiero agradecerle su comparecencia en esta comisión. En segundo lugar, quiero disculpar la ausencia de mi compañero de grupo, Pedro Eza, que es el portavoz en esta comisión; pero una enfermedad lo va a tener apartado de estas funciones por algún tiempo. Me pide que le envíe su consideración y su disculpa. Y quiero decirle también que el consejero de Cultura y Turismo del Gobierno de la comunidad foral está informado de esta su comparecencia, así como la presidenta del Gobierno de Navarra.

Como no soy experto en este tema, leí con interés su comparecencia en la comisión del Congreso, y he estado atento ahora a sus palabras, para cumplir con la responsabilidad que hoy me atañe.

Por todo ello, me alegra que al principio de su intervención haya dicho que la política de cultura del Gobierno va a ser una política de Estado y además uno de los ejes prioritarios de la actuación del Gobierno. Esperamos que así sea y que la reducción presupuestaria de la que ha hablado, que se espera para este año y posiblemente para otros, no sea un lastre para las políticas de cultura. Es ahora cuando debemos ser capaces de hacer más con menos y buscar fórmulas creativas —creo que aquí ya se ha esbozado alguna— para realizar todas las políticas culturales.

Mi grupo parlamentario considera que el acervo cultural es muy importante y que la cultura es uno de los pilares fundamentales de la misma existencia como Estado. El hecho de compartir lo común nos hace ser más fuertes. Soy de los que pienso que si conocemos podemos amar lo conocido, y eso es en esencia la cultura: conocer el pasado, conocer la historia, y por eso poderla apreciar y, por ende, compartirla.

Agradecemos también, como no puede ser de otro modo, su disposición al diálogo, como ha dicho tanto aquí como en el Congreso, ya que entre todos podemos construir lejos de los frentismos de otras épocas, que a poco o nada nos han llevado. Es muy bueno escuchar y construir entre todos, ya que se consigue mucho más que intentando destruir lo que otros hacen.

En Navarra de esto sabemos mucho, ya que al no haber nunca mayorías parlamentarias debemos hablar con todos y consensuar todas o casi todas las políticas del Gobierno, incluida, por supuesto, la de cultura. Por eso, nos ponemos a su disposición para lo que pueda ser común y positivo para el Gobierno de España y el de la Comunidad Foral de Navarra.

En Navarra sabemos que el pacto, que el acuerdo es muy importante, y le damos un gran valor; no en vano, los fueros de Navarra fueron una ley pactada, no impuesta; por tanto, celebramos sus palabras, que hacen mella en el aforismo latino *pacta sunt servanda*: los pactos son para cumplirlos.

Quiero destacar también el ánimo de cooperación entre las diversas comunidades autónomas —hoy lo ha dicho aquí y el otro día lo escuchamos en su comparecencia en el Congreso—, con el fin de que la diversidad cultural sea una palanca de cambio para conseguir políticas culturales unitarias y que se nos conozca como el país diverso y rico culturalmente hablando que somos.

La cultura no puede admitir en modo alguno fronteras políticas o administrativas que lleguen a cercenar los derechos de los ciudadanos a su acceso universal.

Creemos, y yo mismo así lo planteo, que la colaboración institucional debe ser del Gobierno con las comunidades autónomas, como usted ha dicho; y en cuanto a las corporaciones locales, también ha esbozado algo al respecto. Soy alcalde de un pueblo de algo más de 2000 habitantes, llamado Fitero, en Navarra, que tiene el honor de albergar el primer monasterio del Císter de la península ibérica, y estoy convencido de que las entidades locales tenemos mucho que decir en materia de cultura. Somos los pueblos y las ciudades los que tenemos un contacto más cercano con el vecino y con los turistas y con las

personas que vienen a apreciar la cultura, y por eso creo que es importante que las políticas culturales, como usted ya ha adelantado, tengan un papel importante a través de la FEMP o de otras entidades. Por eso le pedimos presencia en órganos de asesoramiento de cultura.

También se ha destacado el papel de la cultura como dinamizadora de la actividad económica. Desde luego que sí. Animo a que la cultura se vea como punta de lanza, que sirva para vender todavía más la marca España, para que además de ser conocidos por éxitos deportivos sirva también para que se nos conozca como un lugar para descansar y conocer nuestras ricas raíces.

Otro tema de gran calado y que también se ha tratado aquí es la importante contribución de la cultura que se puede obtener a través de las nuevas tecnologías. Es de crucial importancia que los documentos que están actualmente en muchos museos y las colecciones o los archivos puedan ser digitalizados y puestos a disposición de los historiadores y de todo aquel que quiera conocerlos. En este aspecto ya se ha comenzado a trabajar, y creemos que se debe seguir haciendo en aras de ese conocimiento universal de la cultura.

Señor ministro, también nos tendrá a su lado cuando se busque la colaboración con la iniciativa privada, ya sea mediante el mecenazgo u otras fórmulas para garantizar la sostenibilidad de los equipamientos culturales existentes. Esta es una promesa del programa electoral que compartimos, ya que, como usted sabe, UPN concurre en Navarra a las elecciones junto con el Partido Popular. Consideramos que este asunto tiene mucho recorrido, ahora que los recursos públicos, como se ha dicho aquí, son escasos; por tanto, hay que priorizar y apoyar también la iniciativa privada que apoye estas políticas de cultura. En Navarra ya se aprobó una ley de acompañamiento a los presupuestos generales en la que tienen acomodo una serie de deducciones en la cuota líquida del impuesto, hasta el 50%, para el patrocinio y mecenazgo de actividades deportivas, culturales y de servicios sociales; y hoy mismo se está tramitando en el Parlamento foral una ley foral sobre el mecenazgo.

En otro orden de cosas, mi grupo quiere incidir en que la cultura y la historia deben ser contadas con respeto y sin partidismos. Los españoles tienen derecho a conocer la historia tal y como sucedió, y los navarros, por supuesto, también. Traigo aquí a colación este asunto, ya que en Navarra, como usted sabe por la interpelación que se formuló en el Pleno del Senado por parte de mi compañera, la senadora Salanueva, hemos pedido la colaboración y presencia institucional para conmemorar el V Centenario de 1512, de la incorporación de Navarra a Castilla, y el VIII de la Batalla de las Navas de Tolosa. Desde aquí aprovecho para solicitarle de nuevo su colaboración institucional. No queremos, por otra parte, que esto se convierta en casus belli; al contrario, queremos contar la realidad de los hechos tal y como aconteció y que sea estudiada por los historiadores para que llegue a nuestros días sin manipulaciones. Es muy importante para nosotros defender la identidad cultural de Navarra lejos de interpretaciones tendenciosas e interesadas de la cultura y de la historia.

Por todo ello, celebramos sus palabras en el Pleno del pasado martes, en el que vimos su compromiso con las conmemoraciones de esos eventos que va a llevar a cabo el Gobierno foral, incluso poniendo a su disposición también archivos y otros medios de los que usted habló.

Finalizo ya. En nuestra comunidad foral, el Gobierno, liderado en este caso por Unión del Pueblo Navarro, dentro de su autonomía se marcó un Plan Navarra 2012, un plan al que se han destinado infinidad de recursos económicos y que tiene como una de sus bases la cultura y el desarrollo cultural. No en vano se está actuando —en algunas ocasiones también con el apoyo de su ministerio— en el Castillo de Marcilla, la Iglesia de San Pedro de la Rúa, de Estella, la Catedral de Pamplona, la Catedral de Tudela, para la que también pido un apoyo económico, el Centro Tecnológico de Imagen Gráfica de Estella y el propio Monasterio de Fitero, un orgullo para quien les habla, junto con la construcción del centro de la Biblioteca y Filmoteca de Navarra, entre otros. Este plan ha dinamizado la economía a través de la cultura, y por eso lo consideramos como uno de los bastiones fundamentales de la política cultural del Gobierno foral.

Es muy importante que el Gobierno de España siga apoyando estas y otras actuaciones, que para ambas administraciones son de todo punto positivas. Por todo ello, quiero invitarle formalmente a que se acerque a nuestra comunidad foral con motivo de la citada conmemoración, para que conozca de primera mano todas estas actuaciones; y espero que el Gobierno de España y nuestra comunidad foral puedan seguir colaborando y apoyando la cultura con mayúsculas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Le ruego traslade a don Pedro Eza nuestros mejores deseos de recuperación, en nombre de toda la comisión.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Así lo haré. Gracias.

La señora PRESIDENTA: A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, doña Rut Martínez Muñoz.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Gracias, señora presidenta.

En su exposición sobre los planes de su ministerio durante esta legislatura, tanto hoy como el otro día en el Congreso, ha mencionado la importancia de la cultura como elemento que contribuye a la cohesión social y territorial. Compartimos esa visión, pero también entendemos que la cultura es un importante elemento tractor e impulsor de la economía general.

El otro día, también durante su comparecencia, puso algunos ejemplos, como el Museo Reina Sofía, el Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León, el MACBA, de Barcelona, etcétera, como modelos exportables, una estrategia que va a defender su ministerio en lo que se refiere a la cuestión artística. Pues bien, entendemos que en ese modelo exportable también tendría que estar el Museo Guggenheim. Ha sido un modelo de demostrada solvencia, no solo como infraestructura cultural básica de referencia internacional sino también como pilar sobre el que se sostiene un proceso de cambio, cultural, evidentemente, pero también social, productivo, urbanístico y económico. Por tanto, es importante incluir la cultura no solamente como un elemento de cohesión social y territorial sino también como un elemento de cambio económico en las circunstancias actuales.

En cuanto a la Ley de Propiedad Intelectual, ha mencionado la puesta en marcha de la Comisión de Propiedad Intelectual, con medidas de mediación, arbitraje y la salvaguarda de los derechos de autor. Entendemos que es importante la modificación de dicha ley, y ya ha dicho que están trabajando en ello. Precisamente, como usted sabe, mi grupo presenta hoy en la Comisión de Cultura del Congreso una proposición no de ley en la que se insta al ministerio a revisar la Ley de Propiedad Intelectual. Por tanto, el hecho de que usted diga que ya están trabajando en ello nos parece importante, pero también nos lo parece que se apruebe cuanto antes. Usted ha dicho que será a medio plazo, y aunque comprendo que el tema es bastante complejo, no podemos esperar una regulación en el ámbito europeo porque no sabemos cuándo va a llegar. Se ha hablado de 2013 o de 2014, pero la industria que está trabajando por el cambio de modelo productivo, que está trabajando por la innovación y por su adaptación a la realidad digital que todos conocemos, precisa ya de una seguridad jurídica. Por tanto, este grupo parlamentario se quiere sumar, obviamente, al principio de la proposición no de ley que han presentado nuestros compañeros en el Congreso.

Entiendo también que la reunión del Consejo de los días 10 y 11 de mayo, que usted acaba de anunciar, puede ser un marco adecuado para que su ministerio o las comunidades autónomas —ha dicho que va a ir la Comunidad Foral de Navarra en representación de las comunidades— puedan llevar a Europa Creativa las aportaciones que ministerio español haga en el ámbito de la protección y la armonización necesaria de la Ley de Propiedad Intelectual.

Con respecto a la ley de mecenazgo —creo que ya están preparando el anteproyecto de ley—, tal y como usted la ha expuesto parece que va a consistir en una combinación de ayudas directas, con desgravaciones e incentivos de carácter fiscal. Desde ese punto de vista, a nosotros, como representantes de la comunidad autónoma vasca —en mi caso, de Vizcaya—, dado nuestro régimen foral propio no es una cuestión que nos vaya a afectar directamente, pero la valoramos positivamente porque entendemos que en este contexto de crisis es fundamental.

También nos parece importante lo que ha dicho sobre el partenariado público-privado. El modelo de partenariado público-privado que representó toda la actuación del Museo Guggenheim puede ser un buen ejemplo de la existencia de elementos de cooperación entre entes públicos y privados que pueden funcionar.

Y paso a hablar de otra cuestión. No le voy a preguntar sobre el Guernica, de Picasso, porque ya oí el otro día la contestación que recibió mi compañero Aitor Esteban, y se lo dijo también a Iñaki Anasagasti en el Pleno; por tanto, lo vamos a dejar. Pero me gustaría mencionar una cuestión relativa a las lenguas. Sé que la semana que viene usted ha sido invitado por Euskaltzaendia para abrir el acto de presentación de la Academia de la Lengua Vasca, en Madrid. Lamento no poder asistir, porque precisamente el día 14 tenemos un Pleno sobre la revisión del objeto del déficit presupuestario, con lo cual me gustaría que en esta comparecencia nos ilustrase sobre el papel que entiende que deben tener las lenguas cooficiales del Estado en el Instituto Cervantes.

Y paso a formularle una pregunta relativa a la capitalidad cultural Donostia-San Sebastián 2016. Como todos ustedes saben, Donostia ha sido elegida para ser capital de la cultura europea durante el año 2016. Quería preguntarle hoy sobre el nivel de participación del ministerio en la organización de esos actos, pero me he encontrado con una sorpresa, y es que para actualizar los conocimientos que tengo sobre lo que se está haciendo en relación con este acto he accedido a la página web de la capitalidad Donostia 2016, a través de la página web del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, y me he encontrado con que todavía está en fase inicial, es decir, todavía figura Donostia como ciudad candidata a la capitalidad 2016; de hecho, aparecían varios banners en la página web animando a la gente a que se sumase y apoyase la candidatura. Quizás usted en el Ministerio de Cultura tenga información privilegiada sobre cómo van los actos preparativos y de organización para 2016, y quisiera saber si desde las instancias vascas, ya sea el Gobierno vasco, la Diputación Foral de Guipuzcoa o el ayuntamiento, se le ha remitido alguna solicitud de colaboración, se ha pedido ayuda o se ha solicitado algún mecanismo de cooperación en este acto, que yo entiendo que es fundamental, porque va a colocar a Donostia como referente en la cultura europea en un ámbito importante para nosotros.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de la Entesa tiene la palabra su portavoz, don Carlos Martí.

El señor MARTÍ JUFRESA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señor ministro, es un placer conocerle más allá de las ondas y trabajar con usted, con su ministerio y con todos los grupos de esta Cámara y de esta comisión para fortalecer el protagonismo de la cultura en nuestro país. No en vano, la cultura es absolutamente clave para una sociedad avanzada como la nuestra, y lo es como base de la identidad colectiva, pero también del progreso colectivo y, más aún, del progreso individual.

Lo es como base de la identidad, porque en la cultura se forjan los valores compartidos, se crea el imaginario colectivo, se dibuja cómo nos vemos y cómo queremos ser. Por eso hoy estamos en la sala Clara Campoamor, porque hubo avance y progreso cultural, y en este país se pudo reconocer por fin la igualdad de las mujeres, en particular en el ámbito político. Por tanto, va a ser clave para nosotros que el ministerio estimule el fomento de las producciones culturales propias y que este sea un país abierto a las producciones culturales de otras partes del mundo a través de los programas europeos.

En segundo lugar, la cultura es identidad al ser vehículo de la memoria a través del patrimonio, protegiendo las obras maestras, los edificios, los monumentos, y a través del legado de los archivos. Evidentemente, nuestro grupo va a interesarse especialmente por todo lo vinculado al Archivo de Salamanca y su correcta finalización, a las conmemoraciones históricas, a las que usted ha hecho referencia, y en particular al desarrollo de la Ley de la memoria histórica y algunos de sus puntos, que no por haber sido polémicos y conflictivos dejan de ser especialmente relevantes para conocer cuál es la salud de nuestra memoria en relación con el pasado en España.

Y en tercer lugar, la cultura tiene mucho que ver con la identidad porque es la fuente del reconocimiento de lo que somos, y en particular de la condición plural de España, esa España plurilingüe y pluricultural que, como usted ha citado muy acertadamente, reconoce nuestra Constitución y la de que el Senado debe ser una Cámara de especial reconocimiento. Por eso, le pediría que todas las iniciativas que tengan que ver con este punto, como posibles leyes o desarrollos vinculados a la legislación, al amparo de la intención del Gobierno de ampliar el papel del Senado durante esta legislatura, tuvieran el inicio de su tramitación en esta Cámara a través de ponencias y otros instrumentos que se puedan establecer. Cuando hablamos de pluralidad evidentemente también la entendemos en sentido amplio: pluralidad de valores, de estilos de vida, de capacidad de cada uno de dibujar su propia vida.

Le decía que entendemos también la cultura como palanca fundamental para el progreso colectivo de nuestra sociedad, y muy en particular, como usted también ha mencionado, de su desarrollo económico, porque, evidentemente, la creatividad es la base inespecífica de la innovación en el diseño de los productos y en la mejora de la comunicación, tan necesaria para que los sectores tradicionales de la economía consigan ser competitivos, y es a la vez base específica de la economía del conocimiento, esa economía que no es del futuro sino del presente, y que como mínimo debería serlo para toda Europa y muy especialmente para nuestro país, dentro de la cual están en particular las industrias culturales con el audiovisual y la edición, como usted ha señalado.

Por ello nosotros haremos especial hincapié en políticas de formación y atracción de talento en nuestro país, políticas a favor de la profesionalización, de la atención a los profesionales de la cultura, políticas a favor de la internacionalización y la competitividad internacional de nuestras industrias culturales, políticas de promoción del turismo cultural, que usted también ha señalado, y políticas, estas absolutamente clave, tal y como usted decía, de garantía del copyright y desarrollo de las nuevas formas de protección de la propiedad intelectual que, evidentemente, tienen que ver con los derechos inalienables de la autoría pero también con la viabilidad de esta misma industria. Sobre ello tendremos oportunidad de hablar; celebro que este sea un tema central y clave, y pondremos nuestro buen saber y entender al servicio de un gran acuerdo sobre este tema que, como digo, es absolutamente fundamental.

Y decía también que para nosotros la cultura es palanca y fuente de progreso individual íntimamente ligada a la libertad, porque a mayor nivel cultural mayores oportunidades para todos y cada uno de los seres humanos en ocio, socialización, conocimiento y cosas tan clave en estos momentos en nuestro país como el empleo. Por eso, pondremos un especial énfasis en el seguimiento de las políticas que fomenten el acceso a la cultura, entendiendo a los ciudadanos y ciudadanas como público cultural, y en el desarrollo de bibliotecas y museos, conciertos, festivales, teatros, cines, y otros equipamientos culturales; y atenderemos muy especialmente la dimensión del acceso a la cultura como formación y práctica cultural de los ciudadanos y ciudadanas. Y para ello apoyaremos las políticas vinculadas a las enseñanzas artísticas y musicales y a la cultura popular y tradicional, así como al ámbito de las fiestas en las que la práctica cultural se puede expresar. También se ha hablado aquí del desarrollo de Internet, la digitalización y el acceso de la ciudadanía a la cultura a través de las redes.

Por último, quisiera hacer unos breves apuntes sobre cómo entendemos que tiene que organizarse la gestión y la financiación de la cultura en España. Un senador del Grupo Popular se refirió ayer de forma muy agria al anterior Gobierno porque la agricultura no había tenido ministerio propio, y decía que ahora era un gran avance el hecho de que sí lo tuviera. Podríamos recorrer el camino al revés en el caso de la cultura sin el «agri», pero no voy a hacerlo porque no me parece algo relevante. Lo que sí me parece relevante es que haya un programa por desarrollar y, evidentemente, que existan los presupuestos disponibles para hacerlo. Es más, le diré que personalmente considero que el acercamiento de la educación y la cultura en un mismo ministerio es un avance hacia el que todas las administraciones vamos a tender. Y es que consideramos que hay que ver la gestión de la cultura inevitablemente en los tres niveles de la Administración de nuestro país: Gobierno de España, comunidades autónomas con competencias centrales y troncales, muchas de ellas exclusivas, y ayuntamientos. No lo concebimos como una parcelación de las funciones sino como un esfuerzo compartido por ámbitos distintos que se ayudan y refuerzan mutuamente, con la participación en la Unión Europea, donde, como usted ha explicado, el Gobierno de España lleva el peso principal, aunque las comunidades autónomas no deben quedar exentas de esa participación. Y todos y cada uno de los temas que hemos tocado creo que se pueden abordar por el ámbito local, las comunidades autónomas y el Gobierno de España, puesto que la cultura es a la vez local y global, local y universal. Por ello, mi grupo parlamentario va a hacer especial hincapié en el tema de las capitalidades culturales, en que hay muchas y variadas capitalidades culturales en el mundo, y también en nuestro país; y vamos a hacer hincapié muy especialmente en la capitalidad cultural de Barcelona, una capitalidad de la cultura catalana, pero también de toda España, y una gran capital cultural europea. Existe un convenio para reforzar la capitalidad cultural de Barcelona, que estableció el Gobierno durante los últimos años, y estaremos muy atentos a que perdure, porque creemos que es de justicia que el Gobierno de España reconozca la capitalidad cultural de Barcelona en muchos de los sectores que usted ha mencionado.

Y acabo, hablando de la financiación. Los poderes públicos son los máximos responsables de promover y amparar las políticas culturales y de fomentar el desarrollo de la cultura en nuestro país. Aun así, saludamos positivamente la ley del mecenazgo, que puede complementar la centralidad de los poderes públicos en el impulso de las políticas culturales. Tal como nosotros la entendemos, no consiste en reducir los presupuestos públicos sobre la base de que se aportan recursos privados, sino en sumar nuevos recursos para el mundo de la cultura, gracias a personas y empresas que, además de contribuir a las obligaciones generales que imponen los presupuestos como el resto de los ciudadanos, aportan un esfuerzo particular en favor del mundo de la cultura. Eso es bueno, es necesario, y contribuiremos en esa línea al trabajo que se haga en esta comisión y en las Cortes españolas.

Acabo definitivamente con una cuestión de actualidad, señor ministro: la posible sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña sobre la inmersión lingüística en Cataluña. Me gustaría saber su opinión

al respecto, puesto que, como sabe, para nosotros es un tema clave, fundamental, que tiene que ver con la esencia misma de la España constitucional, cuyo desarrollo hemos compartido durante todos estos años y esperamos hacerlo durante muchísimos más.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*, tiene la palabra su portavoz, don Joan Baptista Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor ministro.

En primer lugar, como portavoz del Grupo de *Convergència i Unió* en la Comisión de Cultura del Senado, la cortesía me obliga a felicitar al ministro por su nombramiento; asimismo, le deseo acierto y valentía en sus decisiones.

En esta X Legislatura de las Cortes Generales habrá que tomar decisiones sobre todos los ámbitos, ámbitos diversos; decisiones que serán necesariamente de gran calado, de gran profundidad. Se van a producir cambios importantes que van a alterar de manera notable la Administración en su conjunto, en todos sus niveles, y serán cambios sustanciales. Ante este panorama, el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió* expresa su disposición más sincera a llegar a acuerdos, al entendimiento entre los grupos parlamentarios y a buscar el consenso como bien valioso para encarar un futuro que se vislumbra complejo y difícil. Ofrecemos nuestro sentido de la responsabilidad —nuestro acreditado sentido de la responsabilidad, si me lo permiten— en estos momentos difíciles, para ayudar y apoyar en lo posible.

Desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*, las líneas rojas que no debería traspasar el Gobierno, y en concreto su ministerio, son las del respeto a las lenguas oficiales que existen en España y las del obligado cumplimiento al respecto. La Administración debe proteger y fomentar la realidad plurilingüe como una riqueza y un valor. Y esto no debe hacerse como una molesta obligación, sino con convicción, con convencimiento. Se lo exponemos con claridad, sobre la base, por ejemplo, del artículo 6 del Título Preliminar del Estatuto de Autonomía de Cataluña, que señala: La lengua propia de Cataluña es el catalán. O, sobre la base de la Constitución española de 1978 que, en el tercer párrafo de su Preámbulo, proclama su voluntad de proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones —es una cita literal del dicho párrafo—. Y en el Título Preliminar, en el artículo 3, señala: El castellano es la lengua española oficial del Estado. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus estatutos. Y, en tercer lugar, señala —a nuestro entender, de una manera muy significativa—: La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural, que será objeto de especial respeto y protección —especial respeto y protección—. Queremos expresar este mensaje en la primera comparecencia a la que acudimos, para dejar las posiciones claras desde un primer momento.

Entrando ya en el contenido propiamente dicho de su intervención, compartimos su visión de que el sector cultural en su conjunto aporta el 4% del PIB, del producto interior bruto, y da trabajo —añadimos nosotros— casi a un 3% de la población. Es importante, por lo tanto, tener una visión panorámica de la cultura como fuente también de creación de riqueza y empleo.

Creemos necesario que se dé apoyo a los proyectos más destacables y contrastados por su éxito, por su relevancia social, y por su grado de excelencia, en las distintas disciplinas que configuran la cultura. Habrá que intentar —seguro que no va a ser fácil— ser muy ecuánime, muy objetivo y muy transparente en la asignación de ayudas públicas, sobre todo en un contexto como el actual, de escasez de estas.

Podemos coincidir y trabajar conjuntamente, si así lo quiere el grupo mayoritario y el mismo ministro, en proyectos como la ley de mecenazgo, a la que usted hacía referencia hace un momento. Para nuestro grupo parlamentario es de tal importancia que la primera proposición de ley que presentamos en esta X Legislatura en el Congreso de los Diputados fue precisamente la de modificación de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Es la primera proposición de ley que presentamos, así que señala claramente el interés que tiene mi grupo parlamentario en el mecenazgo. De forma telegráfica y muy rápida, ¿qué contiene esta proposición de ley que se presentó en el Congreso? Un aumento de entre el 25% y el 65% de las deducciones a las personas físicas, y del 35% al 55% a las personas jurídicas. Deducción del cien por cien en el IRPF de los primeros 150 euros que se donen a una

fundación o a una asociación beneficiaria de la ley. Flexibilización de la aplicación del IVA a las entidades sin fines lucrativos. Impulso de la capacidad de decisión de la Generalitat, y por supuesto de las demás comunidades autónomas, para determinar qué actividades han de ser beneficiarias del mecenazgo en su territorio. Impulso del mecenazgo a través del *endowment*, es decir de la constitución de fondos cuyo capital es indisponible y de cuyos rendimientos se benefician las entidades sin fines lucrativos. Reforma de los mecanismos para el otorgamiento de la declaración de utilidad pública, para hacerlo más fácil y para simplificarlo. Por fin, incorporación del voluntariado pro bono como actividad deducible. A grandes rasgos, este es el contenido de la proposición de ley que presentó el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió en el Congreso de los Diputados, cuyo contenido aprovechamos la ocasión de suscribir, para subrayar la importancia que le damos a este extremo.

También podemos coincidir en la Ley de Propiedad Intelectual; en la reforma de la Ley del Impuesto sobre Sociedades; en la asignación del 1% cultural con criterios de territorialidad; en la reducción del IVA en sus distintas modalidades —en el libro electrónico, al que usted ha referido, por ejemplo—, sabiendo que es un asunto que hay que plantear ante la Unión Europea y que el Gobierno anterior, por iniciativa de este grupo parlamentario, ya planteó. No sabemos qué gestiones llegó a hacer, ni el desenlace de sus gestiones, si es que las hubo; pero, en todo caso, le recuerdo que nuestro grupo ya instó al Gobierno a hacer gestiones ante la Unión Europea y, por lo tanto, celebramos que el ministro retome el compromiso de concretar esta reducción del IVA.

Creemos también que habría que fomentar la colaboración del Instituto Cervantes con el Institut Ramon Llull, que es la institución con que cuentan las comunidades autónomas de Cataluña, Valencia e Islas Baleares, para intentar aprovechar al máximo, en este contexto de restricción presupuestaria, las infraestructuras del Instituto Cervantes. Ayer mismo, el portavoz de mi grupo, el señor Vilajoana, planteó este mismo aspecto en la Comisión de Asuntos Exteriores, y hoy aprovecho yo la ocasión de subrayar la importancia de esta coordinación. También le pedimos formalmente que el Institut Ramon Llull reciba financiación pública de su ministerio, en la medida que representa y promueve la lengua y la cultura de habla catalana. Recorro de nuevo a la cita que le hacía, «será objeto de especial respeto y protección»; esta sería una ocasión inmejorable para demostrarlo. Hablaba usted de respeto a la pluralidad, y se lo agradecemos, pero nos gustaría que no se hiciese como cosa obligada, sino que se hiciese con la convicción que da el respeto a la riqueza de esta pluralidad.

Concluyo. A través de una iniciativa legislativa popular y tras la pertinente recogida de firmas, en el Parlament de Catalunya se tramitó una ley a favor de la prohibición de los toros y de las corridas. No queremos entrar en polémicas, pero dado que este tema ya se abordó en el Parlament de Catalunya, vamos a dar la cuestión por zanjada, al menos en Cataluña, sin ánimo de confrontación. Fue la iniciativa popular lo que, tras la recogida de firmas, provocó la tramitación y la votación de esta ley en el Parlament.

Voy a hacer una última referencia al Archivo de Salamanca, con el permiso del vicepresidente de esta comisión. (*El señor vicepresidente, Lanzarote Sastre: Sí, sí.—Risas.*) Existe una ley y, simplemente, queremos pedir que la ley se cumpla, nada más.

Muchas gracias por su paciencia, buenos días.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, don Félix Montes.

El señor MONTES JORT: Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días a todos. Me van a permitir que comience mi intervención con un primer punto de acuerdo y de consenso con el señor ministro: la referencia que ha hecho al día en el que estamos, 8 de marzo, al simbolismo que tiene para nuestro país y, además, en una sala de esta Cámara, del Senado, dedicada a una persona, a una luchadora, a una avanzada en la defensa de los derechos y de la igualdad de la mujer. Por lo tanto, señor ministro, una primera coincidencia. Felicidad y felicidades a todas y a todos, pero, en este caso, hay que decir «a todas» en letras grandes.

Señor ministro, bienvenido. Le agradezco su comparecencia e inicio mi intervención como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en esta comisión felicitándole y haciendo extensiva la felicitación a todo su equipo; permítame que lo personalice en su secretario de Estado que, durante la legislatura anterior, tuvo una disposición de diálogo y consenso que facilitó el avance de muchas políticas culturales que redundaron en beneficio de los ciudadanos; felicitación en la que también va incluido un deseo: el deseo de que, al frente del ministerio, tenga los mayores y mejores éxitos, por el bien de los ciudadanos, por el bien de nuestra cultura, de nuestro patrimonio y de nuestros territorios. Usted ha tendido el guante,

yo le recojo y le adelanto nuestra predisposición a colaborar, a trabajar, para llegar a acuerdos por medio del diálogo, para hacer más positiva y mejor nuestra tarea; esta apasionante tarea —como usted la ha calificado— en favor de la cultura y del patrimonio de nuestro país y de todos los españoles.

Coincidimos con usted, después de escucharle hoy y también en sus otras comparecencias, en que la cultura es un valor fundamental, esencial, básico, en la formación integral de las personas y, por tanto, debe marcar, debe impregnar todas nuestras acciones de una manera transversal, tanto a nivel individual como a nivel colectivo. Por ello, nuestro trabajo aquí, en esta comisión, señor ministro, debe conducirse más, si cabe, que en ningún otro lugar, por la senda del respeto, del diálogo, del consenso, de la disposición a sumar planteamientos partiendo de las diferencias ideológicamente legítimas que se tengan. Le he escuchado, como le decía, le he seguido, y estoy plenamente convencido de que, si conseguimos sumar su visión de la cultura y nuestra visión de la cultura, en vez de utilizarlas como antagonismo ideológico-político, todos estaremos más cerca de una visión integral de la cultura; con su verdad y nuestra verdad, si las sumamos, estaremos más cerca de la verdad. Por tanto, le repito nuestro ofrecimiento sincero y leal de colaboración, nuestro deseo de ser constructivos, para alcanzar así todos los objetivos que usted ha avanzado, en una línea ciertamente continuista con lo realizado en la legislatura anterior; para que vayan actualizándose, para que vayan adaptándose a una sociedad cada vez más cambiante, y de esta forma consigamos una sociedad más culta y próspera.

Durante estos meses que lleva como ministro, creo, señor Wert, que ha apostado por dos líneas fundamentales que marcan para nosotros, para el Grupo Parlamentario Socialista, las líneas rojas de nuestro discurso cultural. Por un lado, la cultura entendida como recurso, un recurso necesario, imprescindible para el desarrollo integral y para la economía, para la cohesión social —ya lo han dicho aquí también otros portavoces— como fuente de oportunidades y, al tiempo, y para nosotros inseparablemente, la cultura entendida como un derecho; un derecho que nos hace iguales, que nos hace más libres, y que nos hace más solidarios desde el punto de vista territorial y generacional.

Cuando nos referimos a la cultura y a los creadores, al patrimonio de nuestro país, estamos hablando de una materia prima muy poderosa. Por cierto, me va a permitir que le diga —con cierto tinte de humor— que hay antecedentes que sitúan su discurso político de un modo diferente a otros. Usted ha reconocido hoy aquí, y eso le honra, que la herencia que ha recibido en su ministerio en el campo de la cultura es bastante positiva. Eso deja de lado una muletilla que se viene utilizando de forma abusiva, desde mi punto de vista: la de la herencia negativa que justifica cualquier decisión política. Por tanto, coincidimos en que la herencia recibida en política cultural es buena, y la herencia le obliga y le exige mucho. Sin pararnos en la anécdota del tesoro de la fragata Mercedes, el bagaje con de su ministerio es bastante positivo. El teatro, el libro, la danza, la música, todo el universo de la producción cultural española y la puesta en valor de nuestro rico patrimonio, realizado con el trabajo de todos —y quiero resaltar en este punto el especial protagonismo del Gobierno socialista—, ha supuesto que las industrias culturales representen prácticamente el 4% de nuestro PIB y que ocupen a 800 000 trabajadores aproximadamente; cifra, por cierto, muy superior a la de otros sectores económicos del país a los que se da más relevancia en algunos foros. Coincido con usted en que la situación económica global, europea y nacional, así como la del empleo, hacen necesario seguir apostando e invertir para continuar poniendo en valor el inmenso talento que existe en la sociedad española. Lo conseguido hasta ahora nos permite y nos obliga a dar un mensaje de confianza a la sociedad del que tan necesitados están los españoles y las españolas; el mensaje de que la cultura puede y va a seguir aportando; un mensaje que catalice la imagen más avanzada de España y que sitúe a la política cultural como política de Estado, dentro del competencial que marca nuestra Constitución, ya lo han dicho también otros portavoces. Como decía antes, la cultura como recurso, sí; pero, a la vez e inseparablemente, debe apostarse por la cultura como derecho. Ahí nos va a encontrar. No podemos hablar de una consolidación democrática plena sin el acceso a la cultura, en igualdad de oportunidades, de todos y en todos los lugares; sin la promoción de nuestros creadores, y sin la preservación y puesta en valor de nuestro patrimonio; siempre, claro está, con respeto a las identidades de todos y cada uno de los territorios. Una parte esencial del Estado del bienestar es su relación con el disfrute del hecho cultural como un hábito cotidiano de todos los ciudadanos, un aspecto en el que se ha avanzado mucho durante estos últimos años. No podemos ni debemos ser inmovilistas, señor ministro, ni mucho menos dar un paso atrás. En la cultura, si no se avanza, se retrocede.

Con ese afán de avanzar, paso a comentar brevemente algunas de las medidas que usted apuntaba, no todas, porque el tiempo no me lo permite. Anunciaba usted la presentación de una ley de mecenazgo. Le adelanto que nuestro grupo contribuirá con las propuestas necesarias para que el proyecto salga

adelante. Supongo que su anuncio trae consigo las pertinentes autorizaciones del Consejo de Ministros, sobre todo las del señor Montoro. En cualquier caso, no dude de que, con nuestras propuestas, intentaremos contribuir a la elaboración de una buena ley de mecenazgo. Nuestro grupo considera positiva la colaboración público-privada, el emprendimiento en cultura y la canalización del mecenazgo por vía de la cantidad, pero también de la calidad. Evidentemente, existe mucho espacio para crear condiciones de emprendimiento e iniciativa cultural; condiciones que, si somos capaces de crearlas, dará más estabilidad e independencia al sector, sobre todo en etapas de posibles restricciones presupuestarias, mermando así lo menos posible la oferta disponible para los ciudadanos. No obstante, la ley del mecenazgo no debe ir en ningún caso en detrimento de la apuesta por lo público, con especial cuidado de no atentar contra el derecho definido en el artículo 44.1 de la Constitución, de acceso del ciudadano a la cultura y el deber de las administraciones públicas de posibilitarlo. Y también con especial cuidado de no entregar la cultura —algo lo he sufrido durante mi dedicación local— a quienes tienen fines personalistas, cuando no especuladores, muy alejados del interés común; en definitiva, con especial cuidado de no volver a la cultura elitista o de relumbrón.

Otra iniciativa que nos ha avanzado es la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual. Esta reforma es una tarea que debe acometerse en esta legislatura, y para culminarla le ofrezco, igual que en el caso anterior, nuestra colaboración y nuestro apoyo. Es un asunto de la máxima complejidad, que debe contar con una visión innovadora, y la aportación positiva de todos los grupos exigirá que la tenga. Sin duda, esta ley debe abrir nuevas oportunidades, pero, al mismo tiempo, debe exigir nuevas garantías para que la creación vea reconocidos su valor y sus derechos. Espero que concrete un poco más los plazos de tramitación, porque ha señalado que tomará como base los acuerdos y conclusiones de la subcomisión y que irá aprobando una serie de medidas urgentes. Me gustaría que determinara con claridad cuáles van a ser esas medidas, porque a veces lo provisional se convierte en definitivo y no conviene abusar del uso del reglamento; ya decía Romanones: «Dejad que ellos hagan las leyes, yo haré el reglamento». Bueno pues, para no caer en la tentación de hacer que los reglamentos oculten la necesidad de esta ley, nos gustaría que se acortasen y concretasen los plazos; y también que nos determinase exactamente, como le decía, cuáles son las medidas provisionales, qué objetivos tienen y cuál va a ser su provisionalidad.

En otro orden de cosas, ha hablado del mundo del libro y de las bibliotecas. El Estado tiene la obligación legal de coordinar y apoyar la labor y la oferta de las bibliotecas, y así se ha hecho durante los últimos años. Las bibliotecas constituyen un punto esencial para asegurar el derecho constitucional de acceso a la cultura. España es en estos momentos la cuarta potencia mundial en industria librera. La industria cultural más importante es la del libro. Y le doy otro dato: la red con más demanda de uso por parte de los ciudadanos es la red de bibliotecas, con más de 200 millones de visitantes. Su ministerio une la gestión de la educación y de la cultura; no es que nosotros compartamos ese criterio, nosotros hubiéramos mantenido el Ministerio de Cultura, pero, ya que lo han hecho así, apueste por la lectura; apueste por continuar elevando los índices de población lectora. En 2004, por ejemplo, los lectores de este país constituían el 50% de la población, si no me falla la memoria; y conseguimos que en 2011 la población lectora sobrepasara el 61%. Es un empeño acertado, y usted cuenta con la ventaja de ser el ministro de Educación y, al mismo tiempo, el ministro de Cultura. No olvide las dotaciones a las bibliotecas. En 2004 no llegaban a los 130 000 euros, y se fue multiplicando con el apoyo de todos —del Estado, de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos— hasta sobrepasar los 50 millones de euros. Sería un grave error optar por restricciones presupuestarias para el libro y para las bibliotecas. Esas restricciones repercutirían también muy negativamente en el empleo y pondrían en grave peligro la viabilidad de nuestra industria del libro y de las revistas. Por tanto, le pido una posición clara y responsable sobre el apoyo presupuestario que su ministerio prestará al mundo del libro y de las bibliotecas.

Ha hablado usted del cine, señor Wert. En este punto su ministerio ha actuado de manera un poco irresponsable, transmitiendo un mensaje poco claro sobre las ayudas al cine, que ha generado gran preocupación. Da la sensación de que han pretendido lanzar una cortina de humo para ocultar la intención de eliminar un sistema que ha dado muy buenos frutos al cine español. Señor ministro, el sector del cine en España —usted lo sabe muy bien— genera cerca de 8000 millones de euros y da empleo a 100 000 personas, lo que obliga a buscar mejoras o cambios en la fiscalidad para facilitar la producción, pero conservando el sistema actual que implica a televisiones y que ha dado tan buenos resultados. Para nosotros es básico el apoyo al sector audiovisual. Quiero transmitirle nuestra predisposición a colaborar en la puesta en marcha de nuevos mecanismos que hagan más atractiva la producción audiovisual en nuestro país. Ya le adelanto que presentaremos iniciativas parlamentarias para que, en el marco de la

actual ley, se mantenga el compromiso de financiación, especialmente la de Radiotelevisión Española, se mejoren las condiciones fiscales y haya cauces claros para la promoción de la producción audiovisual en el marco del mecenazgo que usted apuntó.

Me gustaría también que nos aclarara algo más en su segunda intervención. En concreto, su propuesta sobre la situación de los creadores, los profesionales y los emprendedores de la cultura. Señor ministro, entendemos que es necesario mejorar y potenciar sus condiciones de trabajo con especial atención a ese campo, que se abre sobre todo para el futuro de nuestros jóvenes, para el futuro de nuestras nuevas generaciones, que es el de los nuevos creadores y los nuevos formatos artísticos. Señor ministro, creo que en este terreno la ley del mecenazgo tiene bastante que decir y bastante que aportar a estos aspectos.

Paso a hablar de patrimonio. La realidad, los usos, la sensibilidad social de nuestro abundante patrimonio ha evolucionado mucho y muy rápidamente. Su ley no tanto. La ley data de 1975 y obliga a actuar y a dar respuesta a esas nuevas exigencias, a esos cambios tan rápidos que ha sufrido el patrimonio. Debe atenderse especialmente a su desarrollo como patrimonio etnográfico, a su importancia como sector económico y al desarrollo de una nueva concepción, ya acuñada en Europa, que es el concepto de paisaje como integrador entre el patrimonio natural, el patrimonio cultural y el ser humano, más que integrador en simbiosis perfecta que haga que ser humano, naturaleza y patrimonio cultural sean un ente que visualice la riqueza en este caso de España. En definitiva, un trabajo sobre el papel del patrimonio en el desarrollo como recurso para el futuro, pero que hunde sus raíces en nuestro rico pasado. Especial atención requieren en este campo los profesionales, las profesiones del patrimonio, para superar cierta falta de especialización e información sistematizada del sector porque —como le decía— todo va muy rápido y aquí debemos dar un impulso. Por cierto, señor ministro, no le he oído ninguna referencia en su primera intervención —espero que en esta segunda sí lo haga— a la arqueología y al patrimonio industrial, este último no solamente entendido como continente, sino también como contenido. La riqueza del patrimonio arqueológico e industrial de nuestro país nos obliga a apostar claramente por él, tal y como hizo el Gobierno anterior.

Señor Wert, es también imprescindible —usted lo ha dicho y coincido en ello— definir la relación entre patrimonio y turismo. Hemos de apostar por la sostenibilidad y la calidad frente a una visión demasiado volcada hacia el mercado, por decirlo de una forma suave. España es el segundo país con más sitios considerados como patrimonio mundial de la humanidad, solo detrás de Italia. Este año, por cierto, es el 40 aniversario del patrimonio mundial. Por eso, quisiera que concretara qué va a hacer su ministerio con motivo de ese evento. También quiero recoger lo que se ha dicho por otros portavoces en esta primera intervención.

La señora PRESIDENTA: Señor Montes, le ruego que vaya terminando. Ha consumido el doble del tiempo que habíamos establecido.

El señor MONTES JORT: Diez segundos, señora presidenta.

Es una oportunidad magnífica para todos, dado el buen ambiente que hay en esta comisión, que podamos dialogar con el ministro.

Entro ya en las dos últimas cuestiones a considerar. Primera, la capitalidad cultural europea. Hay que felicitar y apoyar el hecho de que San Sebastián, que Donostia fuera la elegida, pero no hay que olvidar el esfuerzo que muchas ciudades, que muchos ciudadanos, que muchos ayuntamientos han hecho en esta carrera por conseguir la capitalidad que ha propiciado en estas ciudades una dinámica social y cultural que, señor ministro, yo le pediría que el ministerio siguiera apoyando.

En definitiva —termino, señor ministro, termino, señora presidenta—, hemos de apoyar la cultura como derecho, la cultura como recurso y, además, señor ministro, la cultura como imagen, una imagen de una España plural, de una España democrática, de una España abierta, de una España solidaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias a usted, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra su portavoz, don Alberto Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ ALBERCA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor ministro, mis primeras palabras, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, son para agradecer los hechos que confirman alguna de las afirmaciones que ha hecho en esta comparecencia.

Efectivamente, la presencia en esta comisión a petición propia, lo cual le agradecemos todos los miembros de la comisión, la creación de la Comisión Delegada del Gobierno de Política Cultural o, como hoy mismo nos anuncia, el impulso de la conferencia sectorial, muestran una voluntad al diálogo y al valor de la cultura como política de Estado más allá de las meras declaraciones formales.

Señorías, este Gobierno está demostrando en sus primeros pasos —hay que recordar que no llega a tres meses la toma de posesión del Gobierno— dos cualidades inmejorables que impregnan su actuación y se expanden de forma transversal en todos sus ministerios: liderazgo y reformismo. En el objetivo prioritario que guía las acciones del Gobierno, que es la generación de empleo, la cultura —como ya se ha comentado— también tiene un lugar destacable, no solo porque en España existan cerca de 100 000 empresas dedicadas al sector de la cultura, como se ha dicho, con una aportación cercana al 4% del producto interior bruto y con cerca del 3% del empleo total de España, sino también porque muchos de estos recursos culturales están vinculados a factores que no va a golpear la crisis, que no son objeto de deslocalización, sino que son un elemento fundamental en la lucha contra la despoblación. Precisamente, estos factores están cimentados en el patrimonio histórico—artístico y en los bienes declarados de interés cultural.

La cultura y el empleo también están afectados por la creatividad y la investigación. Estos son dos de los valores más necesarios para abandonar el pesimismo generado por la crisis económica e impulsar la senda de la recuperación. La cooperación y la comunicación cultural y el impulso a los sistemas territoriales de gestión son un campo en el que —a ello le apremia este grupo parlamentario— el ministerio ha de jugar un papel relevante, que se impulsen las redes existentes, como el Consejo Jacobeo, las Ciudades Patrimonio de la Humanidad, el Camino de la Lengua Castellana o la Ruta de la Plata, que son ya modelos de éxito y pueden servir para otras redes de cooperación como elementos de indudable riqueza. Hablo del Románico, las catedrales, la recuperación de festivales o las redes de museos fruto de una misma relación que en el marco del Plan de turismo cultural y con actuaciones interministeriales pueden mejorar su presencia en las nuevas tecnologías e incrementar su capacidad de captación de nuevos públicos y visitantes que generen empleo y riqueza.

Señor ministro, en este campo también es el momento de reformar, con la mentalidad que tenían los regeneracionistas, los criterios de reparto del 1% cultural, que son modelo desgraciadamente en los últimos ocho años —no todo es una buena herencia— de una gestión ineficaz y arbitraria.

Hay que recuperar la corresponsabilidad económica en la gestión de estos fondos, también con las comunidades autónomas, y primar aquellos elementos que pueden ser objeto de una gestión mejor y más sostenible. Hay que aplaudir —como se nos anuncia sonoramente— las reformas que proclaman una nueva ley de mecenazgo que nos acerque, también en este campo, a los métodos de financiación europeos. Este sin duda va a ser un trabajo duro, aunque no desconocido en nuestra tradición histórica. Los principales teatros españoles y las sociedades culturales fueron los grandes dinamizadores de nuestra sociedad en los albores del siglo XX. Los principales mecenas de la acción cultural son precisamente los espectadores, que son los que sustentan con su aportación la mayoría de sus actividades. Recuperar esa tradición y alcanzar el grado de reconocimiento social que tienen otros campos vinculados al mecenazgo en nuestra sociedad, como es la cooperación y la solidaridad internacional, los programas vinculados a la investigación sanitaria o algunos elementos del patrimonio inmaterial, como las juntas de cofradías o el apoyo voluntario que en muchas ciudades se ha suscitado ante elementos de patrimonio histórico—artístico —recuerdo los planes de salvación, por ejemplo, de la catedral de Burgos o del acueducto de Segovia—, no es exclusivamente tarea de un Gobierno aunque, evidentemente, un Gobierno es el que debe crear la estructura fundamental. También son los creadores y sus actitudes de responsabilidad social los que deben merecer el apoyo y el reconocimiento de la aportación de los privados y del mecenazgo.

Al igual que nuestras empresas manejan un universo global vinculado a nuestra lengua como mínimo común denominador, las industrias culturales deben manejar también un nuevo universo, un universo de 500 millones de consumidores y, cómo no, de financiadores para nuestras producciones artísticas, tomando como ejemplo otros aspectos creativos como la literatura. Impulsar la coproducción, incluso por qué no, la exhibición en versión original para un país que está apostando definitivamente por el bilingüismo, puede suponer un cambio radical en el campo cinematográfico que debe adaptarse a los nuevos lectores audiovisuales que organizan de forma libre y voluntaria sus nuevas parrillas televisivas y, en ocasiones, sus salas prácticamente unipersonales de exhibición.

En el campo de las artes escénicas y las redes de artes escénicas, la colaboración público privada es, si cabe, más esencial. Hay que recuperar y potenciar la figura del empresario y del productor teatral o

cinematográfico, al que desgraciadamente hemos expulsado de la gestión de los espacios de titularidad pública. Este impulso de la figura del empresario va a favorecer de forma natural el intercambio cultural entre comunidades en favor del público y de las compañías, que son los principales actores, y pienso que se ha ido empobreciendo en los últimos años fruto de unas políticas localistas financiadas por distintas administraciones.

Señor ministro, tenemos también estupendos gestores públicos en el territorio nacional, como se está demostrando en museos de cabecera como el Museo del Prado, que pueden perfectamente gestionar las instituciones de nuestra red de artes escénicas y, en ocasiones, parecen exclusivamente fruto del papanatismo algunas políticas recientes de nombramientos —recientes y, si se me permite también, apresuradas— que solo aceptan como prácticas buenas en lugar de buenas prácticas aquellas que se han realizado fuera de nuestra fronteras. Qué buena noticia nos trae en esta comparecencia con la equiparación de la fiscalidad en el libro digital y qué gran reto tenemos por delante en nuestra primera industria cultural. Hay que aprender de los impactos que las nuevas tecnologías han generado en las industrias, por ejemplo, del cine o de la música, porque en el libro creo que nos jugamos más que en estos otros sectores al ser precisamente el libro un auténtico sector estratégico de nuestra economía nacional. Promover las alianzas entre nuestras empresas de telecomunicaciones —que son de las primeras del mundo— y los contenidos que suministran nuestros editores y creadores, así como la apuesta por nuevos soportes tecnológicos, es el único camino para garantizar que este sector —el sector editorial del libro— siga teniendo la primacía que tiene en el mercado mundial.

Bienvenida sea también la promoción de nuestros escritores en el exterior. La lectura cotidiana de autores iberoamericanos como Varga Llosa, García Márquez o Jorge Volpi no es correspondida allende los océanos en autores como Miguel Delibes o Francisco Umbral; son mucho más conocidos en ocasiones los grandes autores iberoamericanos en el gran universo de los 500 millones de lectores. Y la alianza entre editores, administraciones autonómicas, fundaciones del tercer sector y entidades de gestión de derechos, así como instrumentos gubernamentales como el Instituto Cervantes, pueden y deben ofrecer en los nuevos tiempos cooperación y eficiencia en la gestión de los recursos para alcanzar también, en esta promoción exterior de nuestros escritores, los objetivos que todos compartimos.

En esta línea quiero anunciar la propuesta del Grupo Popular para la creación de una subcomisión de cultura que analice los aspectos relevantes de la implantación del libro digital y su impacto tanto en el mercado editorial como en los sistemas públicos de promoción de las habilidades lectoras. Es también propósito de este grupo promover en el ámbito de la reforma del Senado, como Cámara Territorial, la colaboración entre nuestro máximo órgano de representación y la Conferencia Sectorial de Cultura como órganos para la cooperación, así como establecer la Cámara Alta como uno de esos lugares idóneos para su sede y lugar de encuentro, puesto que representa a todas las comunidades autónomas.

La asunción de competencias del ministerio en el fomento y la protección de la tauromaquia era, sin duda, una necesidad exigida por los principales actores del mundo del toro: los toreros, los ganaderos, los empresarios, y aquí vamos a relanzar un elemento tan esencial de nuestro patrimonio cultural. Pero es urgente ya —tal como anunciaba en su comparecencia— la reunión de la Comisión Nacional de Asuntos Taurinos, que se promueva el toro en lugares en los que de forma natural tiene una gran aceptación, como Sevilla o Salamanca, y que se mantenga esta promoción cultural frente a la prohibición en los territorios en los que se quiere relegar esta moderna expresión cultural al lugar de las tradiciones carpetovetónicas. También vamos a solicitar que vuelvan los toros a Televisión Española, pues no entendemos por qué en los últimos tiempos han desaparecido de su parrilla televisiva.

Por último, señor ministro, queremos recordar las lenguas de España, y especialmente el castellano como vehículo imprescindible de transmisión cultural, pero también como una lengua de oportunidades y de negocio. Si en su comparecencia conocíamos parte de los planes del turismo cultural, en la misma línea es necesario liderar el turismo idiomático no solo en su expansión exterior, fruto del magnífico trabajo del Instituto Cervantes, sino en el propio territorio nacional, porque la enseñanza del español es un gran yacimiento de empleo y prosperidad. Ese liderazgo debe ejercerse desde el Ministerio de Educación y Cultura porque ahí confluyen tanto las titulaciones, que es una cuestión importante, como la relación con las universidades, tanto nacionales como extranjeras y las posibilidades de promoción dentro del territorio nacional.

Decía un amigo común, señor ministro, que ser ministro de Cultura en España era como ser ministro del petróleo en Arabia Saudita (*Risas.*), porque los recursos existentes son muchos, pero también son muchas las posibilidades por descubrir. Señor ministro, va a tener todo el apoyo de mi grupo para que la tarea sea culminada con éxito.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Para dar réplica a todos los grupos parlamentarios, tiene la palabra el ministro de Cultura.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Muchas gracias, señora presidenta.

Como es natural, mis primeras palabras no pueden ser sino de agradecimiento a todos y cada uno de los portavoces y de las portavoces, o de la portavoz, por el tono de sus intervenciones, por la felicitación que todos me han expresado, por el deseo de colaboración que he registrado en todas las intervenciones y por las múltiples concreciones de esa voluntad de colaboración en cada una de esas intervenciones. Igualmente, como antes ha hecho la presidenta en nombre de la comisión, quisiera rogar al señor Yanguas que tenga la bondad de expresarle al señor Eza el deseo de este ministro de que se produzca su restablecimiento con la mayor rapidez posible.

Comienzo, por tanto, con la intervención del representante del Grupo Mixto, y concretamente de Unión del Pueblo Navarro, con quien obviamente, puesto que ha manifestado su acuerdo con la mayor parte de las orientaciones programáticas que yo había formulado en mi primera intervención, no puedo, como es natural, sino estar de acuerdo. Quiero manifestar mi total sintonía con las ideas que ha expresado en torno al valor de integrar en este concepto de la comunicación y cooperación cultural a las corporaciones locales. Los alcaldes y exalcaldes que han intervenido en esta sesión son la expresión de que las competencias locales en materia cultural son extraordinariamente importantes, y que más allá de la coordinación, la cooperación y la comunicación que se consiga a través de un instrumento que tiene ya un rodaje institucional apreciable, como es la Conferencia Sectorial de Cultura, quizá debamos entre todos explorar las posibilidades de mejorar la integración de las propias corporaciones locales en este concepto de la cultura en red.

La experiencia aún breve, pero yo creo que ya suficientemente significativa, de estos meses de ejercicio es que hay una cierta particularización de la demanda de las corporaciones locales, lo cual, evidentemente, tiene su lógica, porque cada una tiene que mirar por lo suyo, pero hay poca puesta en común de esas necesidades. Se me antoja que tal vez la Federación Española de Municipios y Provincias pueda actuar como cauce, junto con la conferencia sectorial en lo que se refiere a las comunidades autónomas, para dotar, en una época en la que la eficiencia ha dejado de ser una opción para ser un requisito de funcionamiento, de un uso más eficiente de recursos a las políticas culturales públicas que, como decía en mi primera intervención, todas ellas son Estado.

Aprovecho también para reafirmar lo que creo que de forma bastante explícita dejé de manifiesto en la interpelación que su compañera, la señora Salanueva, formuló en esta Cámara el pasado martes. Evidentemente, el ministerio va a seguir estando presente en las conmemoraciones históricas de la batalla de las Navas de Tolosa y de los acontecimientos de 1512. Entendemos que son acontecimientos históricos cuyo relieve no se circunscribe al ámbito del antiguo Reino de Navarra, sino que implican a toda España, puesto que estos acontecimientos tienen un valor fundante y un valor esencial de la construcción de lo que modernamente es España, y, por supuesto, en las dimensiones a que me referí en aquella interpelación, el Gobierno, y particularmente el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, va a estar presente.

No hay una previsión específica sobre el tema tudelano que me ha planteado, y ya lo lamento, pero al final entramos en las cuestiones —a las que me referiré con más amplitud al hilo de las intervenciones de otros portavoces— de cómo podemos, en esa búsqueda de eficiencia, ajustar en todo lo que seamos capaces los recursos, que son escasos; escasez, comprenderán sus señorías, que no nos gusta a nadie, y menos al encargado de administrar esos recursos. Ya me gustaría poder anunciar ante esta comisión un incremento del 30% en las dotaciones de patrimonio o de cualquier otra faceta, pero, como saben perfectamente sus señorías, no es el caso.

Por lo que se refiere a la intervención de la senadora Martínez, en nombre del Grupo Vasco, obviamente no necesito subrayar los aspectos de coincidencia que, naturalmente, me llenan de satisfacción.

Creo que el Guggenheim es un gran ejemplo, aunque no es un ejemplo trasladable a los ámbitos a que antes me he referido, puesto que se trataba de instituciones públicas, que no es el caso de este museo. El Guggenheim es un buen ejemplo, y por supuesto un ejemplo exportable de partenariado, otra dimensión sobre la que he expresado un parecer claro en su favor y, desde luego, el Guggenheim es un magnífico ejemplo, casi un *case study*, un estudio de caso de cómo un equipamiento cultural, si es capaz

de adquirir una dimensión emblemática, de tanto protagonismo, puede contribuir, no ya a la revitalización cultural del espacio en que se inserta, sino a algo de mayor amplitud, porque de alguna forma se constituye en ancla de una nueva personalización de la ciudad de Bilbao y la sitúa en un mapa del turismo cultural en el que antes no estaba, al tiempo que potencia extraordinariamente otros equipamientos. Estoy pensando, por ejemplo, en el Museo de Bellas Artes, en el Palacio Euskalduna, en todo el conjunto de ese nuevo Bilbao monumental construido siguiendo el eje de lo que antes era un espacio —y con ello enlace con los elementos paisajísticos a los que se refería el señor Montes en su intervención— desde el punto de vista ecológico y urbano degradado o, como mínimo, carente de interés. Como digo, es un ejemplo en su ámbito, no en el que yo trataba de los museos públicos estatales.

Sobre el programa Europa Creativa y la importancia que en ese esquema adquiere la modificación y el perfeccionamiento de la legislación que protege la propiedad intelectual, puedo decirle con satisfacción, senadora Martínez, que las conversaciones que hemos mantenido tanto con la vicepresidenta de la Unión Europea y comisaria encargada de la agenda digital, la señora Neelie Kroes, como con el comisario Barnier, nos han permitido constatar la satisfacción que en la Unión Europea ha provocado la decisión —y la rapidez de la decisión— del Gobierno español de dar el paso que se necesitaba en adaptar, aunque sea de forma relativamente provisional o con elementos de provisionalidad, la legislación que protege la propiedad intelectual al entorno digital; y, naturalmente, me refiero al desarrollo de la disposición final cuadragésima tercera de la Ley de Economía Sostenible que lleva a la constitución de la sección primera y de la sección segunda de la Comisión de la Propiedad Intelectual. Claramente, hay satisfacción en la Unión Europea, como la hay en otros ámbitos y como creo que al final del día habrá satisfacción en la sociedad española, incluso en aquellos sectores que hoy se muestran más reticentes con esta norma y a los que no excluimos de un diálogo amplio, porque, excepto las posturas libertarias más extremas —si me permiten la licencia expresiva—, al final de lo que se trata es de conciliar derechos e intereses de creadores y usuarios y adaptarlos a un nuevo entorno, y creo que lo vamos a conseguir.

Con esto me gustaría dar respuesta también, aunque no siga el orden cronológico de las intervenciones, a una pregunta específica que en este sentido me hacía el señor Montes acerca del tema de los plazos. No quiero comprometer un plazo muy cerrado por lo que se refiere a la ley, porque, como he dicho también en mi primera intervención, para nosotros es prioritario que aquella responda no solo al más amplio consenso político, sino también al más amplio consenso de todos los stakeholders, de todas las partes interesadas en esta cuestión, y eso, naturalmente, como saben todas sus señorías, lleva tiempo. Estamos hablando de la primera parte de esta legislatura, es decir, de un plazo de dos años como máximo, y esperamos tenerla antes. No obstante —y con esto también doy respuesta a alguna inquietud expresada por el portavoz del Grupo Socialista—, hay aspectos, como la regulación de la norma que sustituye al viejo canon digital a través del desarrollo de un reglamento, o el régimen administrativo de las sociedades de gestión, que implican modificaciones parciales de la Ley de Propiedad Intelectual, en los que vamos a anticipar legislación antes de que seamos capaces de traer la nueva ley de propiedad intelectual.

Ya sé, señora Martínez, que el régimen fiscal vasco le permite contemplar la ley de mecenazgo como una curiosidad ajena, digamos desde el punto de vista de entomólogo. De todas formas, le aconsejo que no se contente con mirarla; a lo mejor incluso le sirve de fuente de inspiración para su propio régimen fiscal, o sea, que la contemple con ojos limpios y libres de prejuicio, como con ojos limpios y libres de prejuicio contemplamos nosotros también el tema de la capitalidad cultural que me ha suscitado. Señoría, este es un tema en el que el ministerio y el Gobierno de España se encuentran en la misma incómoda situación en la que muchas veces los padres irresponsables colocan a sus hijos cuando les preguntan si quieren más a mamá o a papá. La respuesta, sea cual sea, es mala para el hijo, salvo que sea lo suficientemente hábil en el uso de la retórica como para convencer a los dos de que les quiere lo mismo. Desde mi punto de vista, el sistema utilizado en la Unión Europea para la selección de las capitalidades culturales —que no tenemos más solución que aceptar— nos conduce a estos conflictos, como los de querer más a papá o a mamá. Y sin poner en absoluto en cuestión lo que sucedió antes de que este Gobierno llegara, ante su sorpresa al ver que Donostia siguiera figurando como candidata hay que decir que materialmente lo es, puesto que hasta la celebración del Consejo Europeo de los días 10 y 11 de mayo no se producirá formalmente la designación de la capitalidad cultural.

Por otro lado, probablemente su señoría también sepa que hay una dimensión de esa designación que está sub iudice, puesto que hay un procedimiento ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, iniciado por la ciudad de Córdoba y al que se ha adherido la ciudad de Burgos —otras dos candidatas—.

Y, por supuesto, ante cualquier procedimiento de esta naturaleza al Gobierno no le cabe otra actitud que la de esperar el fallo judicial y acatarlo cuando se produzca.

Y por lo que se refiere a contactos, recibí una carta del alcalde de San Sebastián interesándose por la cuestión, pero hasta que no se produzca la designación oficial no se puede ni siquiera definir cuál puede ser el ámbito de colaboración.

He de decir al señor Martí, portavoz de Entesa, que coincido con la mayor parte de sus observaciones de carácter doctrinal y teórico acerca de la significación y el impacto de la cultura. Registro con tanta sorpresa como agrado el hecho de que al menos el Partit dels Socialistes de Catalunya sea partidario de la consideración administrativa conjunta de las áreas de la educación y la cultura, y lamento que ese criterio no sea compartido por el Partido Socialista Obrero Español, según me ha parecido deducir de la intervención de su portavoz, el señor Montes.

En todo caso, a ambos les digo que creo que es un tema relativamente accesorio. El hecho de sustantivar en una entidad ministerial la cultura o que se comparta en una cartera con la educación ni le da más valor a la cultura ni se lo quita, ni le da más valor a la educación ni se lo quita. Y en un momento como este, en el que tratamos de buscar la máxima eficiencia, incluso en la organización administrativa —y no he dicho nada de ello en mi primera intervención—, les recuerdo que con la configuración actual del ministerio reducimos costes en números de unidades directivas por encima del 20% y conseguimos ahorros directos, aparte de los indirectos en un entorno cercano al millón de euros. Como digo, al final lo que importa no es la fórmula administrativa sino los resultados y la eficiencia en la gestión.

Por lo que se refiere a las capitalidades culturales, estoy de acuerdo con usted, señor Martí. Y diría algo más: creo que está bien que las ciudades entren en un proceso de emulación positiva en la búsqueda de las capitalidades culturales. Y es que en estas cosas sucede que, como al final no puede ganar más que uno, lo que hay que intentar es que esa emulación positiva, al margen de cuál sea al final el ganador, entre comillas, del concurso, genere dinámicas culturales positivas en todas las ciudades. Y lo que he observado durante estos meses es que algunas de las ciudades que han competido por la capitalidad cultural 2016 y que no han sido seleccionadas no obstante han creado dentro de la ciudad una dinámica de revitalización cultural que tiene valor en sí misma.

También coincido con usted, señor Martí, en que los poderes públicos tienen una labor específica que desarrollar de fomento directo de la cultura, de la cultura como derecho o como recurso, utilizando la terminología que más tarde ha empleado su compañero de comisión, el señor Montes. (*El señor Martí Jufresa: Y compañero de partido.*) Es que no me atrevía a llamarle compañero de partido (*Risas.*) Coincidimos en eso. Lo que sucede, señor Martí, y usted es tan consciente como yo de esa realidad, es que la situación económica es la que es y nos obliga a aguzar el ingenio en la búsqueda de fuentes de financiación alternativas ante, obviamente, una escasez sobrevenida de esos recursos públicos. Y si me permite seguir alimentando esa fama de pedante que tan injustamente me atribuyen algunos medios, haré una pequeña paráfrasis del dicho latino *primum vivere, deinde philosophari* para aplicarlo a esta situación al decir *primum vivere, deinde gaudere*; es decir, primero vivir y, más tarde ya intentaremos gozar con la cultura.

En cuanto a la opinión que me ha pedido, le diré que, salvo que esté usted más fresco de noticias que yo —perfectamente puede darse el caso—, se refiere a algo que aún no se ha producido: la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña acerca de la inmersión lingüística. Salvo que mi equipo haya decidido mantenerme en una situación de desventaja con respecto a su señoría, creo que la sentencia no ha tenido lugar. Pero da igual: aunque hubiera tenido lugar, expresaría exactamente lo mismo: el acatamiento —puesto que no puede ser de otra manera— a lo que se decida.

Ahora bien, es importante que aclaremos —estoy seguro de que usted lo tiene claro, pero por si alguno no supiera exactamente cuál es el alcance de la decisión que en este caso incumbe al Tribunal Superior de Justicia de Cataluña— que en realidad es más bien una sentencia de carácter incidental, en la que lo que está decidiendo el tribunal es si el sistema que propone la Generalitat de atención personalizada a los alumnos cuyas familias demandan la utilización del castellano como lengua vehicular da o no cumplimiento tanto a las sentencias del Tribunal Supremo sobre esta materia como a la sentencia paraguas —si quiere denominarla así— del Tribunal Constitucional, que define cuál es el ámbito, primero, que consagra la inmersión lingüística como conforme a la Constitución, pero también el ámbito en que esa inmersión lingüística no choca con el derecho a recibir la educación en castellano como lengua vehicular. Pero, como es natural, esperaremos a la sentencia y, una vez que la conozcamos, nos guste más o nos guste menos procederemos a acatarla, como no puede ser de otra forma.

Respondo ahora al señor Bagué, representante de Convergència i Unió, al que en primer lugar, como es natural, le agradezco su felicitación y sus buenos deseos. Sobre todo le agradezco el deseo de que tenga acierto. En cuanto al de valentía, qué quiere que le diga, más bien me han acusado de lo contrario, de exceso, de sobredosis de valentía. Y creo que con lo que tenemos nos llega. Se lo agradezco igualmente, pero procuraremos no pasarnos de valientes.

Estoy de acuerdo con usted, señor Bagué, en que estamos en una coyuntura en la que en materia cultural tenemos que ser —y una vez más vuelvo al mantra de la eficiencia— muy estrictos con los recursos que los ciudadanos ponen a nuestra disposición. Y tenemos que ser muy conscientes también de las prioridades implícitas que los ciudadanos nos están trasladando. Nos las están trasladando, por ejemplo, en las encuestas. Es un poco de deformación profesional hablar de encuestas, pero todas sus señorías saben la respuesta de los ciudadanos cada vez que se les plantea aquellas áreas que consideran que deberían quedar exentas de una reducción del gasto público y aquellas que, en cambio, podrían reducirse en caso de necesidad. A nadie le gusta que el gasto público disminuya prácticamente en nada, pero cuando se les plantea a los ciudadanos la elección, como una obligación, entre aquellas materias en las que consideran que se pueden economizar algunos recursos públicos, con tal de que otras sigan siendo atendidas, resulta que la cultura —lo que, por otra parte, no deja de tener cierta lógica— queda siempre en una posición relegada respecto de áreas como la sanidad, la educación o algunos otros servicios básicos. Esto no quiere decir, naturalmente, que nosotros seamos partidarios de esa reducción del gasto público, ni mucho menos. A nosotros, como es natural por estar dentro de nuestro compromiso y de nuestro oficio, todo gasto cultural nos parece poco, pero tenemos que ser conscientes del entorno en el que nos movemos. Y por eso tiene tanta importancia el que seamos capaces de encontrar fuentes de financiación alternativa, que seamos capaces de incentivar los partenariados público—privados. Y por eso el mecenazgo tiene toda la importancia que le estamos otorgando y, desde luego, que le vamos a otorgar a través del instrumento legislativo.

No sé si ha sido usted, señor Bagué, u otro de los portavoces, creo que ha sido el señor Montes, el que me ha preguntado acerca de la sintonía en esta cuestión con don Cristóbal Montoro, con el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. Yo no paro de hacerle la pelota (*Risas.*), y no sólo por esto. Lo que pasa es que me temo que no es un comportamiento muy original en relación con el de los demás miembros del gabinete. Creo que nunca se habrá visto tan agasajado y tan colmado de elogios y pipos. Incluso muchos señores ministros y ministras constantemente ensalzan su prestancia. (*Risas.*) Pero, al final, ya sabemos que este tipo de cosas en economía tienden a neutralizarse, es decir, que no creo que vayamos a conseguir un efecto diferencial.

Hablando un poco más en serio, señoría, sí tenemos un acuerdo de base con el Ministerio de Hacienda, que comparte plenamente la filosofía que intentamos incorporar a esta ley de mecenazgo que, insisto, no es exclusivamente, ni mucho menos, una ley de mecenazgo cultural; es una ley de mecenazgo omnicomprendiva que va a intentar incluir todos los aspectos en los que pensamos que está en el compromiso del Estado incentivar la participación de la sociedad. Y, por supuesto, reitero que es nuestra intención buscar para este instrumento legislativo el máximo consenso político; en todo caso, todo el consenso político que seamos capaces de conseguir.

En cuanto al tema de los toros, cada uno está donde está, y la cuestión también tiene una dimensión sub iúdice. Veremos qué se decide y, como es natural, al igual que con la presentencia a la que antes me he referido, acataremos lo que el tribunal decida.

Por otro lado, en lo que se refiere al Archivo de Salamanca, yo creo que la ley se está cumpliendo. En todo caso, nuestro papel es que la ley se cumpla, la ley que ordena la restitución de los archivos de Cataluña. Y con respecto a que se cumplan los plazos, de hecho, al final siempre hay algún contencioso. La ley y los reglamentos de desarrollo de la ley tienen plazos. Evidentemente, se trata de un material ingente, y a veces es muy difícil determinar; si el titular del derecho a la recuperación es un determinado particular, lo tiene que hacer, como sabe su señoría, a través de la Generalitat, etcétera. En fin, puede haber algún desajuste. De hecho los está habiendo, pero hay un cuadro legislativo y reglamentario que se tiene que cumplir. Y en ello estamos.

En relación con el apoyo a instituciones de defensa y promoción de la lengua catalana por parte del Ministerio de Cultura, sabe su señoría que se viene realizando, que hay una consignación presupuestaria para las entidades oficiales que lo realizan, como lo hay para las otras lenguas cooficiales del Estado. Estoy seguro de que les parecerá poco lo que se consigna; lo mismo les pasa a los gallegos y otro tanto les sucede a los vascos. O sea, en ese sentido nadie tiene más motivos que otro para sentirse perjudicado

y probablemente a todos nos parezca insuficiente. Como le digo, nada nos gustaría más que tener más capacidad de gasto en esta materia.

Señor Montes, le agradezco el elogio en nombre del secretario de Estado, que no puede acompañarnos hoy en esta sala porque precisamente está participando en Tarragona en una conferencia de patrimonio. También le agradezco, naturalmente, sus deseos de éxito y su predisposición a llegar a acuerdos. Comparto con usted y con Antonio Machado la visión relativista de la verdad cultural. Recuerdo aquellos hermosos versos: ¿Tu verdad? No, la verdad./ y ven conmigo a buscarla./ La tuya, guárdatela.

Y ¿por qué no decirlo? No tengo ningún inconveniente en suscribir la doble línea de la cultura como derecho y como recurso, entre otras cosas, porque es una línea constitucional, porque el acceso a la cultura como obligación de los poderes públicos está constitucionalmente reconocido y porque yo creo firmemente en el valor de la cultura como recurso. Creo firmemente en el valor de la cultura como una herramienta especialmente útil para permitirnos superar una situación económica como en la que nos encontramos; y además, para permitirnos salir de esa situación en condiciones más sostenibles y con más recorrido de futuro que en otras que ha habido en momentos anteriores. Y, naturalmente, no tengo problema en compartir con usted —antes bien, creo que lo he hecho de forma explícita— la importancia económica de la cultura y, en ese sentido, el carácter real de inversión que puede tener una parte significativa del gasto cultural, tanto el que se refiere al apoyo a las industrias culturales como el que se refiere a la generación, protección y conservación de patrimonio, tanto material como inmaterial.

Creo que ya he dado respuesta a los temas que ha planteado en relación con la modificación de la legislación de protección de la propiedad intelectual con mi intervención de hace unos minutos. Puedo compartir con usted básicamente las reflexiones que ha hecho sobre libros y bibliotecas. Puede que surja algún desacuerdo en la forma de servir esos propósitos o puede —y así lo deseo— que no surja, pero, evidentemente, compartimos los objetivos. Y debo reconocerle, señor Montes, que me ha dejado usted un tanto sorprendido con la cifra que ha dado sobre el cine, aunque estoy seguro de que mucho más sorprendidos —gratísimamente si fuera cierta— se manifestarían los propios responsables de la industria. Quizá se haya referido su señoría al conjunto de la industria audiovisual. (*El señor Montes Jort: Sí.*) En tal caso estamos de acuerdo, porque yo pensaba que el cine español en el año 2011 había tenido en taquilla un ingreso bruto de 95 millones de euros, y hasta los 8000 me faltaban millones. Ya sé que no es la única ventana de explotación, como es natural, que existen otras. Pero sin poner en cuestión que, efectivamente, se puede llegar a esa cifra por agregación de inputs de negocio, lo cierto es que su referencia me sirve para plantear un aspecto que ya he anunciado en la intervención anterior, y que me parece absolutamente esencial para el futuro de industrias culturales tan importantes como son las industrias audiovisuales. Se trata de la cuestión de la convergencia.

Usted me preguntaba directamente sobre el papel de Radiotelevisión Española en la producción cinematográfica. Le puedo contestar en términos perfectamente claros y nada ambiguos: nuestra intención es que se mantenga, y no solo la de Radiotelevisión Española sino también la de los operadores privados, pero no renunciamos a hacerla más eficiente, no renunciamos a buscar un esquema —por eso me he referido a la modificación de la Ley General Audiovisual y de la Ley del Cine como posibilidad eventual— que la haga más eficiente, como dicen los ingleses, más win-win, más de mutuo beneficio para las dos partes en la relación entre el cine y la televisión. También creemos que es importante que la industria se preocupe —y que nosotros actuemos en nuestro papel de catalizadores o facilitadores— de otra plataforma que el día de mañana va a ser decisiva para esta industria, como es Internet. Señoría, al final la convergencia de lo audiovisual no es un rasgo del futuro de la cultura, es un rasgo del presente. En esa batalla, los jugadores que van a operar en condiciones más favorables, los que van a gozar de posiciones más ventajosas son los que tomen la iniciativa y no los que esperen a que llegue la marea y les obligue a adaptarse.

Señor Montes, me ha hecho algunas observaciones sobre los temas de patrimonio; en concreto, se ha referido a la arqueología y al patrimonio industrial. Tal vez en mi primera intervención, por un criterio económico en la administración del tiempo de sus señorías, no haya sido muy preciso. Pero tanto el patrimonio industrial como el arqueológico están comprendidos en los planes directores y, por supuesto, hay una continuidad. Como he señalado —y reitero ahora—, el consenso en los temas culturales y el mantenimiento de líneas de continuidad son muy importantes, y en estos temas patrimoniales aún más, porque no podemos estar haciendo y deshaciendo, siguiendo la política de Penélope, en una cuestión en la que, entre medias, mientras se teje y se desteje, se pierde valor patrimonial, tanto material como inmaterial.

Al portavoz del Grupo Popular, el senador don Alberto Gutiérrez Alberca, lo primero que le tengo que decir es que no se le nota nada que sea de Valladolid. La literatura española se condensa en dos nombres: Umbral y Delibes, y casualmente los dos son de Valladolid; pero es evidente que solo alguien muy mal pensado podría considerar que eso tiene algo que ver con el origen del senador. En fin, como estamos hablando de cooperación y comunicación cultural, cada uno trata de arrimar el ascua a su sardina, y me parece muy bien.

Como es natural, el acuerdo es máximo con lo manifestado por el portavoz del Grupo Popular. Ha hecho una espléndida intervención en lo que se refiere al papel de la participación social del partenariado público—privado en la promoción de la cultura. Por las circunstancias que atravesamos, pero también mirando al futuro, incluso para cuando dejemos de atravesar estas circunstancias —en este sentido, vemos buenas y mejores prácticas en otros países, y las buenas prácticas están para ser copiadas—, esta es la línea en la que, según he explicado en mi primera intervención, queremos proyectarnos a través de la ley del mecenazgo y de otros instrumentos legislativos que pueden contribuir a ello. Por supuesto, estamos de acuerdo —en ese sentido también lo estamos con el portavoz socialista— en la importancia de la promoción de la lectura y en poner a disposición de la gente los instrumentos que coadyuven a ello, en la puesta en valor del castellano, en la puesta en valor del idioma como herramienta no solo cultural sino también económica. Eso nos parece un instrumento esencial, y de ahí que se colabore con el Ministerio de Asuntos Exteriores, a través del instituto Cervantes, a través de la AC/E, la acción cultural exterior, y de todas las herramientas de que disponemos, incluidas las que las comunidades autónomas puedan allegar para la potenciación del valor de las lenguas cooficiales. Es decir, no solo el capital simbólico sino también el capital económico de la lengua es una de las herramientas en las que de forma más clara, y creo que potencialmente más eficaz, podemos incidir a la hora de poner también en valor económico nuestros propios recursos. En esa medida se colaborará por parte del ministerio para darle fuerza y valor a eso que su señoría ha definido como turismo idiomático —considero que es una expresión feliz—, que será una de las formas que tengamos, como digo, no solo de poner en valor el español sino también de poner en valor nuestra sociedad del conocimiento y nuestra economía del conocimiento.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro, por su extensa y pormenorizada contestación a todos los temas que han suscitado los diferentes portavoces en sus intervenciones.

A continuación, existe la posibilidad de dúplica por parte de los distintos grupos, por un tiempo máximo de cinco minutos, si alguno de ustedes desea utilizarlo. Pido a todos los portavoces que se ciñan al tiempo para no alargar mucho más esta comparecencia, puesto que el ministro tiene otro turno para contestarles.

Tiene la palabra el senador Yanguas.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a intervenir telegráficamente, porque voy a consumir menos de un minuto.

Quiero reiterar al señor ministro mi agradecimiento por sus palabras. Por supuesto, transmitiré sus deseos y los de la presidenta de la comisión de recuperación de nuestro compañero, don Pedro Eza.

Por otro lado, recojo con gran alegría las palabras de su señoría para que las corporaciones locales, a través de la FEMP, puedan aportar ideas o iniciativas sin duplicar las instituciones. Ya las hay. ¿Para qué hacer otras nuevas? Así, también utilizaremos eficientemente los recursos en cultura.

Entiendo, en este caso porque no me queda más remedio, las limitaciones presupuestarias que usted ha expuesto.

Y me congratulo por sus palabras de apoyo expreso a esos dos actos de conmemoración de 1212 y 1512, que el Gobierno foral va a organizar este año.

Y me gustaría hacerle una pregunta. No sé si dirigirme a usted como /vert/ o /uert/. Quisiera que me lo aclarara, porque he oído un poco de todo. *(Risas.)*

Finalmente, con menos tono de jocosidad, le deseo acierto en su gestión y mucha suerte.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la senadora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Quiero hacer una breve intervención para agradecer al señor ministro que me haya ilustrado sobre la situación de la capitalidad europea Donostia 2016. Reconozco que no era

consciente de que fuese necesaria la aprobación del Consejo Europeo para que, por así decirlo, se oficializase esa candidatura. Y aprovecho la ocasión para preguntarle sobre la postura que defenderá su Gobierno en el Consejo que se va a celebrar en mayo respecto...

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Perdón, señora Martínez, no sé si la edad empieza ya a afectar a mis capacidades auditivas o si su micrófono está un poco bajo, pero no he entendido lo último que ha dicho usted.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Señor ministro, quería preguntarle sobre la postura que adoptará el Gobierno en el Consejo Europeo de mayo respecto a la capitalidad europea de Donostia en 2016.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorita.
Tiene la palabra el senador Martí.

El señor MARTÍ JUFRESA: Muchas gracias, señora presidenta.

Celebro que el señor ministro tenga con nosotros coincidencias doctrinales. Yo le llamo teoría, quizá por mi condición de licenciado en filosofía, porque la teoría marca el patrón de juego de la práctica, y espero que las políticas de su ministerio se ajusten como práctica a esta teoría que compartimos.

Primera cuestión: he hecho referencia al ministerio, básicamente porque —insisto— en el Pleno de ayer en el Senado un senador del Partido Popular afirmó en tres ocasiones que la causa de las malas políticas agrícolas en España era que el Gobierno socialista había colocado la agricultura en el mismo ministerio que el medio ambiente y el medio rural. Le dio a la cuestión una importancia grandísima, y yo le he dicho que no se la doy; que el hecho de que la cultura coincida con la educación o el deporte en el mismo ministerio no es una cuestión relevante, como tampoco creo que lo fuera para la agricultura.

Segunda cuestión: he hablado de las capitalidades, y voy a ser más preciso: me refería a la capitalidad de Madrid, al recuerdo del centralismo y del énfasis en la capitalidad de Madrid en un sentido general y en el cultural en particular de Madrid, que el anterior Gobierno del Partido Popular, de 1996 a 2004, sostuvo y mantuvo; en cuanto a gasto y en cuanto a la promoción y a la proyección de las instituciones culturales radicadas en Madrid, respecto a las situadas en otras ciudades de España, y en particular respecto a la capitalidad cultural de Barcelona, que es sobradamente conocida y reconocida por todos ustedes.

Tercera cuestión: evidentemente, bienvenida sea la financiación por mecenazgo y la financiación privada para la cultura, pero nunca como fuente alternativa de financiación. Es verdad que van a disminuir los recursos para todo el mundo, pero lo que no debe disminuir es el peso relativo de los recursos que las administraciones públicas destinen a la cultura. No vale la idea de que, como ya hay financiación por mecenazgo, se pueda reducir el porcentaje de la aportación pública, su peso relativo. Tiene que ser algo que se sume, un esfuerzo añadido al que puedan hacer los poderes públicos en cada momento, al que todos, conjuntamente, como fuerzas políticas, acordemos a través de los respectivos presupuestos.

Cuarta cuestión: no me ha dicho usted nada de mi propuesta de que el Senado, en esta nueva etapa que el Gobierno va a impulsar —una cuestión que todos los grupos comparten—, lleve a cabo las iniciativas legislativas referentes a la pluralidad cultural y lingüística de España. Creo que encaja con la idea que tenemos todos de la función que debe desarrollar el Senado, y que hasta ahora no ha desarrollado.

Quinta cuestión: no estoy nada de acuerdo en que la cultura no forme parte de la esencia primera de la vida. Su cita latina parecía decir que primero debe llenarse el estómago y después ya haremos otras cosas. Soy de los que piensan que, aun con el estómago no suficientemente lleno, tener la mente llena y la capacidad de debatir y compartir es igual de importante, o más, para una vida satisfactoria. Es una discrepancia teórica, si usted quiere, pero importante para mí. Le recomiendo, por cierto, el libro que acaba de publicar el anterior ministro de Educación, don Ángel Gabilondo, que se titula *Darse a la lectura*, en el que explica con palabras mucho más acertadas que las mías por qué leer es casi tan importante como comer.

Sexta y penúltima cuestión: he hablado de la sentencia para que usted me diera la respuesta que me ha dado: que ninguna de estas sentencias cuestionan la constitucionalidad de la inmersión lingüística, confirmada por la última sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto de Cataluña. Me gusta oírlo porque muchos compañeros de partido, de la fuerza política que le apoya, no piensan lo mismo y continúan insistiendo en algo que el Tribunal Constitucional ya ha dado por sentado y que ni esta ni otras sentencias pueden cuestionar: que la inmersión lingüística está perfectamente contemplada en nuestro ordenamiento jurídico y ha sido avalada por sus intérpretes.

Acabo diciéndoles, señor ministro, con toda cordialidad, que todos los socialistas de España, de Europa y del mundo son compañeros míos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Muchas gracias, señora presidenta.

Es de agradecer el tono y la predisposición que ha mostrado el señor ministro, y también su actitud hacia los demás grupos parlamentarios. Celebramos que su actitud sea de entendimiento y de logro de acuerdos. Hemos visto que los grupos parlamentarios coincidimos en múltiples cuestiones, así que, como estamos en el turno de réplica y no vamos a entrar de nuevo en materia, seguro que coincidiremos en la tramitación de dichas cuestiones.

Mi compañero, el señor Martí, ha hablado de la sentencia inminente sobre la inmersión lingüística. Nos alegramos por la disposición de todos a acatarla —no podía ser de otra manera—, pero es verdad, tal como ha dicho el señor ministro y también el señor Martí, que la cuestión sobre la que se va a pronunciar la sentencia, la inmersión, ya ha sido avalada por el Tribunal Constitucional y amparada en tres ocasiones. En más de 30 años de inmersión lingüística, solo tres familias de un total de 600 000 alumnos han recurrido; por tanto, ante la demagogia que determinada prensa hace sobre la inmersión, el mayor aval es la normalidad en el desarrollo de la situación. Que en más de 30 años solo se hayan presentado tres casos entre 600 000 alumnos da una idea precisa de lo irreal del conflicto, dicho sea sin menospreciar ni ningunear el legítimo derecho a de estas familias a litigar.

En el mecenazgo y en otras cuestiones, sin duda coincidiremos.

En cuanto a los toros, ya le he comentado que hubo una iniciativa legislativa popular; es decir, que se recogieron firmas de ciudadanos para su tramitación. No queremos entrar en disputas que no tienen sentido.

Por último, nos alegramos de que respecto a la aplicación de la Ley sobre el retorno de los archivos de Salamanca se instale la normalidad necesaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias a usted, señoría.

Tiene la palabra el senador Montes.

El señor MONTES JORT: Gracias, presidenta.

Para empezar, señor ministro, quiero reconocer y valorar que en su intervención no haya puesto en duda uno de los argumentos en los que basaba mi visión de la cultura y de la gestión pública del patrimonio: el importante papel que desempeñó el anterior Gobierno socialista; un papel social, un papel institucional, acorde con la importancia que esto tiene para nuestro país, dándole al asunto el debido protagonismo en todo el mundo, introduciéndolo en la vida cotidiana de nuestra sociedad y poniéndolo en valor. Por eso me ha alegrado que en ningún momento haya planteado una vuelta atrás, que yo hubiera interpretado como no responsable, sino un avance, con las lógicas adecuaciones tanto ideológicas como las requeridas por la rapidez de los cambios que se producen en el mundo de la cultura, como en otros.

Con mi compañero Carlos Martí, señor ministro, nosotros no tenemos contradicciones. Lo que pasa es que entre los socialistas no existe el pensamiento único; lo que tenemos son interpretaciones que enriquecen un concepto o una cuestión. Más allá del nombre que pueda llevar un ministerio que se ocupe de la cultura y del patrimonio, en el sector se ha visto el hecho como contradictorio con ese afán, con ese objetivo, de situar la cultura en la vanguardia de nuestro modelo productivo y de nuestra imagen exterior. En cualquier caso, lo que le pedimos es que se mantengan, independientemente de lo que puedan suponer las restricciones presupuestarias, los porcentajes de inversión en el mundo de la cultura, en función de los Presupuestos Generales del Estado; porcentajes que aumentaron un 30% entre el año 2004 y 2011.

Me ha alegrado también su apuesta por la participación e implicación institucional, tanto a nivel de los municipios, a través de la FEMP, como a través de la Conferencia Sectorial de Cultura. Bienvenido a ese mundo, porque el Partido Popular lo paralizó durante ocho años; por tanto, me alegro, y le doy la bienvenida al mundo de la participación de la conferencia sectorial.

Quiero formularle algunas preguntas muy concretas, porque no me dio tiempo en mi primera intervención, y creo conveniente hacérselas en este momento. Instituto Cervantes: quiero que nos aclare

de quién va a depender, porque se aprecia una contradicción o una batalla que no es positiva. Exteriores reclama su propiedad —el ministro ha dicho: es mío—, y Cultura su contenido; recordemos las palabras del secretario de Estado: mío es el espíritu. Quiero que me aclare exactamente cuál es su dependencia. O, por ejemplo, cómo queda en ese marco otro elemento catalizador y aglutinador de las iniciativas de nuestro país, como es la Sociedad de Acción Cultural Española (AC/E). ¿Cuál va a ser el futuro de algo que el Gobierno anterior también dejó enmarcado: el Plan nacional de acción cultural exterior, que usted también ha citado? ¿Cómo van a continuar con el Plan de promoción del turismo cultural, en colaboración con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo? ¿Va a ser causa de enfrentamiento ministerial? ¿Cómo va a continuar el Plan nacional de conservación preventiva, y cuál va a ser su dotación presupuestaria? ¿Van a continuar apoyando los proyectos culturales y museísticos que se han puesto en marcha en diferentes territorios del Estado español, y que han supuesto una descentralización cultural importante? Entre ellos —y aprovechando que está presente mi compañero asturiano, que no me perdonaría que no lo mencionara— está el proyecto Niemeyer, en Gijón. ¿Puede adelantarnos, por otro lado, si el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 —en el que supongo su gabinete ya estará trabajando, y que ya estará avanzado— va a contar con dotación presupuestaria para el Plan de fomento de las industrias culturales y creativas Recordemos que ya en período de crisis, en el año 2011, si las cifras no me bailan, superó los 115 millones de euros.

Por otro lado, como le he indicado en mi primera intervención, me preocupa mucho, y quiero que nos lo explique, cómo va a desarrollar el ministerio su trabajo en las fundaciones de las que son patronos. En algunos casos, son patronos fundadores; en otros, son los patronos que coordinan todas las actividades de diferentes ministerios. Son fundaciones que gestionan bienes del Estado y que gestionan y mantienen edificios histórico-artísticos públicos.

En cuanto al canon digital, efectivamente, es urgente. Es necesario que se dé a conocer a las entidades de gestión, a sus miembros, a los creadores, pero antes de que estén ahogados.

Me preocupa también mucho si piensa continuar su ministerio con la línea de adquisición de fondos archivísticos. Al mirar la página web del ministerio, como punto de información muy importante, se puede ver cuál ha sido el avance en el periodo 2004-2011, enriqueciendo, a través de esas adquisiciones, fondos tanto públicos como privados; algunos privados tan importantes como el de la Fundación Casa Medina Sidonia, de Sanlúcar, que, entre los privados, es uno de los más importantes del mundo.

Hay algo que no he entendido, y es una cuestión en la que atisbo cierta vuelta atrás. ¿A qué se debe y qué significa ese objetivo de integrar archivos y bibliotecas con museos? Es algo que ya vimos en el siglo XIX, y a lo largo del siglo XX se había avanzado bastante en su separación.

Otro asunto que preocupa, en cuanto al continente y, sobre todo, en cuanto al contenido: ¿usted nos puede avanzar algo sobre el futuro museo de colecciones reales de Madrid? ¿Cómo se va a compaginar con el mantenimiento, adecuación e inversiones, en otros museos que cuentan también con fondos de las colecciones reales?

Sigo hablándole del mundo del cine. Se han suscitado grandes interrogantes en el mundo del cine como consecuencia de sus declaraciones. Me gustaría que aclarara cuál es ese modelo mixto que proponen, y que me dijera si se compromete aquí, ante esta Comisión de Cultura del Senado, a que el Gobierno, su ministerio, siga apostando por la línea de apoyo y difusión cultural en Radiotelevisión Española. Sin entrar con ello, querido amigo portavoz del Partido Popular, en el tema de los toros en Televisión Española. Pero sería lamentable que la apuesta por las retransmisiones de toros fuera en detrimento de otras programaciones culturales para toda la población.

Termino con una última consideración sobre el mecenazgo. Es verdad que el mecenazgo suele funcionar en las grandes instituciones y eventos culturales, pero no funciona tan bien con las pequeñas. El mecenazgo, señor ministro, téngalo en cuenta, no protege la diversidad cultural, que es tan importante en nuestro país, si no se le suma y la imprescindible acción pública.

Por último, me va a permitir un consejo y un ruego. Estará de acuerdo en que vivimos en una época rápida, de difusión inmediata, de difusión de la información y, sobre todo, en un momento de imágenes, que son para todo muy importantes y también son imprescindibles en la cultura. Por ello, sin acritud ninguna, quiero decirle que lamento muchísimo que el ministro de Educación y Cultura sea en estos momentos el peor valorado del Consejo de Ministros. (*Rumores.*) Lo siento como miembro de esta comisión, igual que si yo, como portavoz socialista, fuera el peor valorado. Señoría, lo más identificador del exterior...

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura

Núm. 32

8 de marzo de 2012

Pág. 29

La señora PRESIDENTA: Senador, le ruego que vaya terminando.

El señor MONTES JORT: Termino ya. Es el ruego final.

La señora PRESIDENTA: Lamento llamarle la atención, pero...

El señor MONTES JORT: Lo más identificador y lo más integrador que...

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Déjalo, no te hace caso.

El señor MONTES JORT: Termino ya, señor ministro, de verdad, es que es muy importante.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Yo estoy muy cómodo.

El señor MONTES JORT: Lo más identificador en el exterior y lo más integrador en el interior, lo ha recibido usted en su ministerio: son los deportes y la cultura. Usted ha recibido como herencia aglutinadora en su ministerio la gestión de lo que yo llamaría los deportes y la eñe: los deportistas, los escritores, los pintores, los artistas y los cineastas; y ha recibido a Cervantes, Velázquez, Picasso y la Roja. Esa imagen debe corresponderse con la imagen de un ministro. Por tanto, le pido, y sé que usted va a ser capaz de hacerlo porque conozco su capacidad personal, intelectual, y cultural, que mejore las formas, los modos, las apariciones públicas y los mensajes, porque usted es la voz, es la imagen institucional de la cultura, de la educación y del deporte del Gobierno de España. Tenga en cuenta, y coincido en lo que ha afirmado, que aquí nos jugamos todos mucho.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor Gutiérrez, tiene la palabra.

El señor GUTIÉRREZ ALBERCA: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que no tenía intención de intervenir, pero debo hacerlo dado que parece que el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista quiere reabrir el debate. En su primera intervención sacó la manopla de jabón para sacar ahora artillería de última hora.

En todo caso creo, señor ministro, que los senadores que estamos en esta comisión valoramos su comparecencia; es usted el mejor valorado del Gobierno en esta comparecencia, que ha tenido un tono muy amable con todos; y estoy seguro de que también el senador Montes lo aprecia de esta manera. Pero es usted experto en institutos demoscópicos y sabe cómo son estas encuestas de primera hora.

En relación con su intervención y con lo que decía de los escritores de Valladolid, no sabe usted lo que tiene que hacer un senador de provincias para destacar en los medios de comunicación de su ciudad. Evidentemente, Valladolid tiene cosas grandes, y una es precisamente esa: que Delibes, Umbral, Jiménez Lozano y Jorge Guillén provocan algo extraño que poca gente sabe, y es que, siendo como es una ciudad pequeña, Valladolid tiene mayor número de premios Cervantes que ciudades del tamaño, por ejemplo, de Buenos Aires o Méjico Distrito Federal. Algo hay en ella que favorece el surgimiento de grandes escritores, como muchos otros que hay en la literatura moderna. Yo lo ponía como ejemplo porque se da la circunstancia de que son autores que tienen fundaciones propias, y esas fundaciones están deseando hacer esa promoción, porque las ciudades y comunidades autónomas quieren impulsar su reconocimiento en el exterior, y también porque los editores están muy interesados en que estos escritores consigan en las ferias internacionales a las que se refería usted los mismos éxitos de ventas que consiguen escritores como Octavio Paz u otros que no son hispanoamericanos. Y lo cierto es que, aunque a nivel nacional hayan obtenido grandes éxitos de ventas, no ha ocurrido lo mismo en el exterior. Es un desfase que se produce con nuestra literatura moderna, que no con la clásica. Evidentemente el Quijote o la Celestina son conocidos en todo el mundo y se editan, se reeditan y se vuelven a editar; son un gran éxito editorial y siempre lo serán. Pero en el caso de los autores modernos es más complicado que se dé esa situación.

Muchas gracias nuevamente por su comparecencia, señor ministro, por su tono y por el éxito que sin duda tendrá en el futuro.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría. (*El señor Montes Jort pide la palabra.*)
Tiene la palabra, señor Montes.

El señor MONTES JORT: Señora presidenta, permítame una aclaración porque con las prisas dije —o eso creo— que la Fundación Niemeyer está en Gijón y obviamente quería decir en Avilés. Pido disculpas a los avilesinos por ese error.

La señora PRESIDENTA: Senador Montes, usted no había especificado en cuál de las ciudades estaba. Ha dicho simplemente Asturias.

No alarguemos más el debate, por favor.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Gracias, señora presidenta.

Voy a comenzar por lo más fácil, que es agradecerle de nuevo al señor Yanguas sus observaciones y aclararle su duda fonética. Ojalá que todo el problema que tuviera con cómo me llaman fuera que unos lo pronuncian /vert/ y otros /uert/, ambas formas las considero igualmente amables. Pero si lo que quiere usted saber es cuál responde a la corrección fonética, teniendo en cuenta que se trata de un apellido flamenco —flamenco, de Flandes— (*Risas.*), se trata de una «v» fricativa, es decir, suena como en alemán. Pero, sin ir más lejos, ayer mismo un compañero suyo me llamó en sede parlamentaria prácticamente drogadicto, así que me siento muy cómodo con /vert/ y con /uert/.

Señora Martínez, no nos corresponde papel alguno en ese consejo. Se adopta una decisión y el Gobierno español no tiene nada que actuar ni decisión que tomar; es el Consejo Europeo el que realiza la proclamación, que es lo que tiene lugar.

A mí también me ha regalado el señor Gabilondo Darse a la lectura, que tiene, además, un arranque muy prometedor. Cosa distinta —y aquí tendría que citar al Quijote— es eso de «tripas llevan piernas, que no piernas a tripas»; *vivere* es vivir, no solo comer. Simplemente, hay gente que considera que la atención a las necesidades materiales básicas cuando los recursos escasean, y lo hacen de forma clara, como es el caso, se organiza de otra forma.

Le agradezco al señor Bagué todas las observaciones de conformidad que ha realizado en esta réplica; únicamente discrepo, y es una discrepancia de tipo conceptual, en cuanto a la importancia que a efectos de la inmersión lingüística tiene el hecho de que hayan sido tres los recurrentes. O treinta y tres; con que fuera uno sería suficiente. En definitiva, eso es el derecho: la garantía de la protección de las minorías.

Me cuesta más contestar de esta forma tan telegráfica a la breve requisitoria del portavoz socialista. Si en mi primera intervención le respondí a lo que en sus 20 minutos de turno me había planteado, ahora, so pena de dejar sin comer a los dilectos miembros de esta comisión, no puedo ni aspirar a responderle a todo, pero me ofrezco de muy buen grado a mantener con él el contacto que haga falta o a responder por escrito a todas y cada una de las preguntas que me ha formulado en su segunda intervención.

Sin embargo, no quisiera dejar sin respuesta dos observaciones de alcance más general. Con esto, en absoluto quiero abrir polémica de ningún género, pero tampoco quiero que se me sobreinterprete. Primero, evidentemente, no estoy de acuerdo con todo lo que en materia cultural hizo el Gobierno anterior, como tampoco estarán ustedes de acuerdo, naturalmente, con todo lo que en esta materia haga este Gobierno. Pero por encima de los desacuerdos que pueda haber, está la voluntad de mantener la política cultural como un asunto de Estado —que ha sido el pórtico de mi intervención—; y dentro de él, la búsqueda del consenso y de una continuidad de la acción cultural —y aquí entro en el segundo aspecto—, sobre todo en lo que tiene que ver con la acción cultural hacia el exterior, tiene que ser una guía permanente de actuación.

Enlazando con este último aspecto, no existe ningún conflicto, más allá de la tendencia a hacer alguna intervención jocosa de mi colega, el ministro de Asuntos Exteriores, que dijo en tono evidentemente eutrapélico aquello de que el Ministerio de Exteriores iba a ser aún más pugnaz en el control del Cervantes. Estamos totalmente de acuerdo en la gestión. Evidentemente, el Instituto Cervantes tiene dependencia orgánica del Ministerio de Asuntos Exteriores y va a continuar teniéndola, y eso no nos causa ningún problema. La prueba de que no tenemos problemas es que vamos a aprobar un reglamento del Instituto Cervantes que va a clarificar de manera terminante y definitiva cuanto tiene que ver con las competencias, y no solo de los ministerios de Educación, Cultura y Deporte, y de Asuntos Exteriores, porque hay muchos otros ministerios relevantes en esta materia.

Para nosotros tanto el Instituto Cervantes como la Acción Cultural Española (AC/E) son herramientas de máximo calibre, de tremenda potencia de fuego, en la construcción de la marca España; son herramientas esenciales. Y le puedo asegurar que no van a ser discrepancias o pequeñas rencillas administrativas, eso que llamaba Freud el narcisismo de las pequeñas diferencias, las que enerven la búsqueda de la mayor eficacia en la utilización de estos instrumentos por parte del Gobierno. Y lo demás tiene sobre todo que ver con la forma de administrar la situación de estrechez presupuestaria a la que inevitablemente, como el resto de los departamentos ministeriales, nos vemos abocados. Ya tendremos ocasión de hablar más despacio y comparecerá el secretario de Estado para tratar estos temas, sin que quiera decir con esto que sean cuestiones de detalle.

Yo le puedo facilitar, señor Montes, un criterio general: vamos a intentar ser justos y equitativos. Justos y equitativos quiere decir que probablemente no vamos a dejar satisfecho a nadie, pero vamos a procurar que nadie quede totalmente descontento.

Y por último le agradezco sinceramente su preocupación por mi imagen. Creo que a mí me toca hacer algo en beneficio de ella. Sí le puedo decir con toda honestidad y con la mayor cordialidad, que para mí de mi imagen es una preocupación infinitamente secundaria en comparación con la que tengo por la educación y la cultura de los españoles.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.)*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señorías.

Se ha terminado el debate de la comparecencia del ministro. Quiero agradecer a todos los portavoces el tono y la forma en que se han expresado. Aquí se ha hablado de acuerdos, de diálogo y de colaboración y espero que ese sea el tono de todas las comisiones.

Asimismo, señor ministro, en nombre de todos los miembros de la Mesa y de la comisión, quiero agradecerle muy sinceramente su presencia, las magníficas y extensas explicaciones de su ministerio y del área de Cultura. Esperamos poder verle en otras ocasiones en esta comisión. También agradecemos su presencia a los altos cargos del ministerio y miembros del Gabinete que nos han acompañado.

Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y cinco minutos.